

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE  
GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:

Evaluación de la Calidad de la Información Contable de las MIPYMES del Sector  
del Transporte de la Ciudad de Guayaquil

AUTOR:

Aguirre Rivadeneira Carlos Alfredo

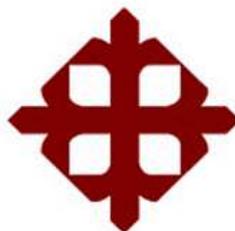
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TUTORA:

CPA. Barberan Nancy, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

11 de septiembre del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE  
GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.

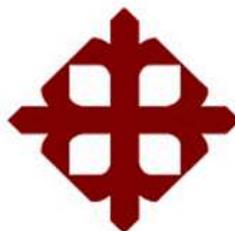
TUTORA

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Barberan Nancy, Mgs.

DIRECTORA (E) DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Vera Salas Laura, Mgs.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE  
GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Evaluación de la Calidad de la Información Contable de las MIPYMES del Sector del Transporte de la Ciudad de Guayaquil” previa a la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

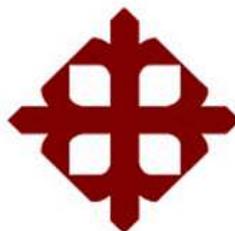
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre del año 2017

EL AUTOR

f. \_\_\_\_\_

Aguirre Rivadeneira, Carlos Alfredo



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE  
GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Yo, Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Evaluación de la Calidad de la Información Contable de las MIPYMES del Sector del Transporte de la Ciudad de Guayaquil ”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre del año 2017

EL AUTOR:

f. \_\_\_\_\_  
Aguirre Rivadeneira Carlos Alfredo

## REPORTE URKUND

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, document details are listed: 'Documento' (Aguirre Carlos final.doc), 'Presentado' (2017-09-04 10:02), 'Presentado por' (nancy.barberan@cu.ucsg.edu.ec), 'Recibido' (nancy.barberan.ucsg@analysis.orkund.com), and 'Mensaje' (14 messages). A green box indicates that 0% of the 47 pages consist of text from sources. On the right, the 'Lista de fuentes' (List of sources) tab is active, showing a table with columns for 'Categoría' and 'Enlace/nombre de archivo'. The table lists three sources related to 'Carlos Aguirre tesis final 20082017.doc'. At the bottom, a toolbar contains icons for navigation and actions like '0 Advertencias', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir'.

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	<a href="#">Carlos Aguirre tesis final 20082017.doc</a>
	<a href="#">Carlos Aguirre tesis final 20082017.doc</a>
	<a href="#">Carlos Aguirre tesis capitulo 1 y 2 06072017.doc</a>
	<a href="#">Carlos Aguirre tesis capitulo 1 y 2.doc</a>

<https://secure.orkund.com/view/29970743-973478-461514#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWYMqgFAA===>

TUTORA

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Barberan Nancy, Mgs.

## **AGRADECIMIENTO**

El eterno agradecimiento a quienes a lo largo de mi vida ayudaron en mi formación académica, a mis profesores de la primaria y secundaria, así como los maestros que me instruyeron profesionalmente en la Universidad.

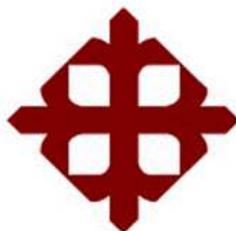
Mi reconocimiento a la Universidad Católica Santiago a Guayaquil, a sus autoridades, a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a todo el personal de secretaria y administrativo, quienes me ayudaron año a año en el desarrollo de mis actividades educativas.

La gratitud a mi tutora de tesis, quien me supo orientar y guiar en la presentación de este trabajo, culminando con esto una de las etapas principales de mi vida profesional.

## **DEDICATORIA**

La primera dedicatoria que hago es a Dios, el dador de la vida, la inteligencia y las fuerzas para salir adelante, aun cuando ya no tenía motivación para continuar. Este logro se lo dedico a mis Padres, a mi amada esposa, quien es mi motor y mi inspiración cada día, y a mi hermosa familia.

Este trabajo se lo entrego a mis hijos, a quienes les quiero demostrar que con un poco de trabajo y esfuerzo es posible cumplir los sueños, todo esto es por ellos, esperando y deseando tengan un modelo de sacrificio para practicarlo en sus vidas.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE  
GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. \_\_\_\_\_

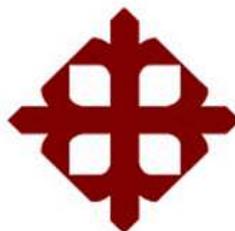
CPA. Laura Vera, MSc.  
DIRECTORA (E) DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Jorge Lucio  
COORDINADOR DE AREA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Said Diez  
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE  
GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CALIFICACION:

f. \_\_\_\_\_

CPA. Nancy Barberan, MSc

TUTORA

## Tabla de Contenidos

<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	VI
<b>DEDICATORIA</b> .....	VII
<b>Tabla de Contenidos</b> .....	X
<b>Lista de Tablas</b> .....	XIII
<b>Lista de Figuras</b> .....	XIV
<b>Resumen</b> .....	XV
<b>Introducción</b> ... ..	2
Antecedente... ..	4
El cliente ecuatoriano .....	6
Contextualización del problema .....	8
Implicaciones de la transparencia en el ámbito de la contabilidad y del control interno .....	10
¿Qué es la transparencia en contabilidad? .....	13
Fundamentos de contabilidad .....	13
Efectos de escándalos .....	13
Ley Sarbanes-Oxley.....	14
Propósito de la investigación .....	14
Naturaleza de esta investigación.....	14
Impactos en la información contable .....	15
Objetivo General y Específicos .....	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos .....	16
Hipótesis, preguntas de investigación.....	17
Definición de Términos .....	17
Limitaciones y delimitaciones .....	18
Las empresas de transporte como un sector de producción:.....	20
Principales definiciones .....	22
Transporte Terrestre – Vehículos Matriculados .....	22
Transporte Ferroviario .....	22
Transporte Aéreo .....	22

Transporte Marítimo .....	22
División empresarial .....	24
<b>Capítulo I: Marco Teórico</b> .....	25
1.1 Marco Conceptual.....	25
Información para la toma de decisiones .....	25
La contabilidad y los requerimientos de información .....	25
Información Contable .....	26
Información gerencial .....	26
Evasión Fiscal de las Empresas .....	29
Nuevas formas de evasión .....	29
Medidas Tomadas .....	30
Otros casos.....	30
Datos .....	30
Cifras.....	30
1.2. Causas del problema de la defraudación tributaria y el lavado de activos .....	31
Efectos del problema del lavado de activos y defraudación tributaria .....	32
1.3. El delito de la defraudación tributaria .....	33
Definición de la evasión tributaria.....	33
Definición de la defraudación tributaria .....	33
Norma Legal Vigente .....	33
Pena Privativa de Libertad de 1 a 3 años .....	33
Pena privativa de libertad de 3 a 5 años .....	34
Pena privativa de libertad de 5 a 7 años .....	35
Defraudación agravada .....	35
Nuevo Código Penal: delitos financieros .....	35
<b>Capítulo II: Metodología</b> .....	38
2.1. Diseño de investigación .....	38
2.2. Tipo de investigación.....	39
2.3. Alcance de la investigación .....	39
2.4. Población. ....	40
2.5. Muestra... ..	40

2.6. Técnica de recolección de datos .....	41
La Entrevista .....	41
Estructura de la entrevista.....	41
Encuesta .....	42
2.7. Análisis de datos .....	42
Resultados por pregunta .....	42
Resultados por sector Micro, Pequeño y Mediano de Empresas.....	49
Sector Medianas Empresas .....	50
Sector Microempresa .....	51
Sector de las Pequeñas Empresas .....	53
<b>Capítulo III: Resultados</b> .....	<b>55</b>
3.1 Hallazgos... ..	55
3.2 Resumen... ..	61
Conclusiones... ..	63
Recomendaciones .....	68
Referencias... ..	69
Apéndice.....	75

## Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Total de Empresas Registradas en la Superintendencia de Compañías año 2016 – Nivel Nacional.</i> .....	19
Tabla 2 <i>Posiciones Rama Transporte Vs Indicadores Financieros</i> .....	19
Tabla 3 <i>Instituciones que registran información del transporte en Ecuador</i> .....	23
Tabla 4 <i>Frecuencia y porcentaje del género de los encuestados</i> .....	43
Tabla 5 <i>Frecuencia y porcentaje de la edad de los encuestados</i> .....	43
Tabla 6 <i>Cargo que ocupan los encuestados en las Mypimes</i> .....	43
Tabla 7 <i>Tiempo trabajando en la empresa</i> .....	45
Tabla 8 <i>Ingresos brutos Anuales</i> .....	46
Tabla 9 <i>Preg.1 Tributos, Frecuencia y Porcentaje</i> .....	47
Tabla 10 <i>Información sobre los gastos</i> .....	48
Tabla 11 <i>Información sobre sobre Activos Fijos que poseen</i> .....	48
Tabla 12 <i>Préstamos otorgados por las empresas</i> .....	49
Tabla 13 <i>Información Sector Mediana Empresas</i> .....	50
Tabla 14 <i>Información Sector Microempresas: Tributación, Gastos, Préstamos, Activos Fijos e Información Sector Microempresas: Tributación, Gastos, Prestamos, Activos Fijos e Ingresos</i> .....	52
Tabla 15 <i>Ingresos Brutos Anuales Pequeñas Empresas</i> .....	53
Tabla 16 <i>Información Sector Pequeña Empresa: Tributación, Gastos, Préstamos, Activos Fijos e Ingresos</i> .....	54

## Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Operaciones de la filial del banco HSBC de Ginebra.....	8
<i>Figura 2.</i> Distribución de las Mypimes según sector al final del 2016 de Ecuador .....	19
<i>Figura 3.</i> Infografía de la afectación provocada por la Evasión tributaria al desarrollo de un Estado.....	31
<i>Figura 4.</i> Género de los encuestados.....	42
<i>Figura 5.</i> Edad de los encuestados .....	43
<i>Figura 6.</i> Cargo que ocupan los encuestados en las Mypimes.....	44
<i>Figura 7.</i> Tiempo laborando en la empresa.....	45
<i>Figura 8.</i> Ingresos Brutos Anuales .....	46
<i>Figura 9.</i> Información Tributaria.....	47
<i>Figura 10.</i> Información sobre los gastos Mypimes .....	48
<i>Figura 11.</i> Información sobre Activos Fijos que poseen las Mypimes .....	48
<i>Figura 12.</i> Préstamos otorgados por las Mypimes .....	49
<i>Figura 13.</i> Información de Tributación, Gastos, Préstamos e Ingresos de las Medianas Empresas .....	50
<i>Figura 14.</i> Ingresos Anuales Sector de las Microempresas.....	51
<i>Figura 15.</i> Información de Tributos, Gastos, Activos Fijos, Préstamos e Ingresos de las Microempresas .....	52
<i>Figura 16.</i> Ingresos Anuales Sector Pequeñas Empresas.....	53
<i>Figura 17.</i> Información Sector Pequeñas Empresas: Tributación, Gastos, Préstamos, Activos Fijos e Ingresos .....	53

## **Resumen**

El Ecuador cuenta con uno de los sistemas informáticos de control tributario altamente eficiente, tal vez, se podría considerar uno de los mejores de América Latina, permitiendo que los controles fiscales del país sean muy avanzados, precisos e incluso directos. Pese a que se cuenta con este sistema, la intención de evasión fiscal también es considerable, a tal punto que el Servicio de Rentas Internas en conjunto con otras instituciones como la Superintendencia de Compañías han trabajado para erradicar de sistema financiero, esta plaga que no solo hace daño a la economía del país, sino al desarrollo comercial que puede tener. Es por este motivo que el presente estudio está enfocado en alternativas, apreciaciones y enfoques que permitan a estas instituciones tomar decisiones asertivas que apoyen su gestión, el cual prevenga que nuevos intentos de fraude o evasión fiscal – tributaria se puedan volver a presentar. El grupo que se escogió para este análisis y la rama económica considerada fue por su representación de forma global entre todos los grupos y ramas, conociendo que se pueden tocar fibras muy delicadas en quienes sean empresarios y lean este documento, con esto no se quiere decir que son la mayoría de empresas las que están en estas malas prácticas, más bien, se busca resaltar y reconocer a aquellos empresarios que trabajan día a día sus negocios, haciendo que el país salga adelante, y quienes deben recibir la protección del sistema para que no se vean afectados de quienes buscan sacar beneficios particulares.

## **Introducción**

El profesional del área contable siempre se encuentra desarrollando una actividad de su rama, sea esto como: auditores, contadores, contralores, contadores independientes, etc., pero suele pasar que alguna vez, después de cierto tiempo se encuentran errores en los estados financieros que corresponden muchas veces a ejercicios económicos de años anteriores. El contador es el responsable de la elaboración y presentación de los estados financieros de la empresa y que estos sean razonables conforme las Normas Internacionales de Información Financiera en sus siglas NIFF, vigentes en la Legislación actual.

Esta responsabilidad del contador incluye contar con un esquema, que esté implementado y al cual se le dé seguimiento, para tener un buen control interno en la elaboración de los estados financieros, para que estos se encuentren sin errores en su presentación, puesto que no solo pueden ser considerados como error sino como que se busca intencionalmente generar un fraude. Toda empresa es responsable a través de su representante legal y el contador de la compañía en que los estados financieros sean el reflejo de la realidad económica de la misma, pues de no ser así estaríamos cayendo en un grave delito de al que se aplican sanciones pecuniarias e incluso sanciones penales, las mismas que están previstas en la ley.

La Constitución del Ecuador en su artículo 83 establece los deberes y responsabilidades de todo ciudadano ecuatoriano, en el literal 15 indica: “Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley” (Constitución del Ecuador, 2008).

Esto nos establece el carácter social y solidario de los impuestos que pagamos, por lo que es imperioso que cada empresa determine su impuesto justo a pagar, conforme la actividad económica y giro de negocio a la que está dedicada.

En el Ecuador conforme el Ranking Empresarial del año 2016, el 5,6% de las empresas registradas en el Ecuador son grandes empresas, el 13,2% son medianas, el 31,9% son pequeñas y el 49,6% son empresas consideradas microempresas, de una población de 70.379 empresas legalmente registradas en Ecuador, siendo el 77,9% las que presentaron sus balances económicos dentro del periodo correspondiente y un 22,1% las empresas que no presentaron sus estados financieros ante el ente de

control. (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2017). Ranking Empresarial 2016, Basado en información entregada del ejercicio económico 2016 – Compañías Activas (SUPERCIAS, 2016).

Siendo así, no es un deber exclusivo del estado la recaudación de impuestos sino una obligación de cada contribuyente hacerlo siendo esto un beneficio común; pues se constituye en un cumplimiento voluntario de cada ciudadano, el cual se refleja en el aporte de cada empresa al país, pues al momento de volverse obligatorio estamos cayendo en incumplimientos y estos a su vez en un círculo que lleva a las empresas en el Ecuador en ser sancionadas incluso con el cierre de sus operaciones.

En el caso de incumplimiento de ese “deber ser” que tiene todo ciudadano, el legislador ha establecido un régimen especial sancionatorio que puede incluso ser sancionado con la privación de la libertad.

Este régimen se constituye una excepción a lo manifestado en el literal c) del numeral 29 del artículo 66 de la Constitución que señala: “... Que ninguna persona puede ser privada de su libertad por deudas, costas, multas, tributos ni otras obligaciones...” (Constitución del Ecuador, 2008).

Por lo tanto el Derecho Penal Tributario no sanciona el hecho de deber tributos o impuestos, sino que sanciona el uso de medios fraudulentos para no hacerlo. Dado a que existe una brecha muy corta entre el error o la omisión, lo cual puede generar una clara evasión de las obligaciones tributarias de la empresa, siendo esto, de tema de carácter penal y de análisis profundo, el contador está en la obligación de trabajar para que su información contable-tributaría, esté siempre bajo el cumplimiento determinado por los entes de control, y que la misma sea de calidad y cumpla con los estándares de carácter legal y fiscal.

En el análisis global de Ecuador y sus empresas, se determina que el 10% del total de compañías registradas en la Superintendencia de Compañías están bajo la rama de: Transporte y Almacenamiento, lo cual es un número elevado considerando que de este porcentaje el 49,6% son microempresas, manejadas regularmente bajo la figura de empresas familiares, siendo muy vulnerables en sus estructura contable – administrativa y siendo un foco de consideración para la presentación transparente de sus estados financieros, esta evaluación va enfocada a estas empresas, pues se

considera que por su giro comercial, se debe profundizar claramente y bajo los conceptos mencionados sus balances económicos.

### **Antecedente**

En una empresa pueden existir diferentes clases de información con diferentes propósitos financieros, pero la contabilidad es una herramienta de suma importancia en la compañía, pues, cuenta con una información tan particular que permite proporcionar a sus propietarios todas las incidencias económicas y los procesos de transformación que tienen los activos de la misma. Este estudio posee las características del sistema de información contable, su lectura, síntesis e informe de las consecuencias económicas del proceso de una empresa de transporte.

A pesar de la significativa aportación que representa el Plan General Contable, sobre todo en lo referente a la sistematización de la información financiera, son obvias sus carencias, entre ellas exigua determinación de los principios de valoración, una cuenta de explotación, la consolidación de todas las cuentas correspondientes a resultados extraordinarios y de los resultados de la cartera de valores en pérdidas y ganancias, y finalmente un cuadro de financiación que no ha cuajado en la práctica para el usuario de los estados financieros.

Esta información hace referencia básicamente a los criterios de valoración aplicados, detalles sobre sociedades participadas y sobre acciones suscritas en el ejercicio, importe de las deudas adquiridas, los gastos empleados en el ejercicio, remuneraciones a sus empleados, los activos fijos, y el efecto en el resultado de la utilización con fines fiscales de criterios de valoración diferentes a los generales.

En un entorno donde se desarrollan los profesionales contables, los estados financieros y la contabilidad han sido en muchos casos un mero requisito formal, cuando no elementos que inspiran poca credibilidad, estas exigencias de transparencia y fiabilidad significan un cambio importante de enfoque.

El actor de Hollywood, John Malkovich, el fallecido Frantz Merceron (ministro del gobierno del haitiano Jean Claude Duvalier), Vladimir Antonov, el ex dueño de un equipo de fútbol inglés, el billonario mexicano Carlos Hank y el hombre más rico de Ecuador, Álvaro Noboa, todos tienen algo en común: son parte de los 106.498 clientes del banco HSBC (Hong Kong Shanghai Bank) e integran una lista

filtrada de cuentas bancarias acusadas de evadir impuestos entre 2005 y 2007. (El Telegrafo, 2015)

Una nómina que sumaría \$ 180 mil millones en evasiones. La filtración más grande de la historia bancaria revela cómo operaba el HSBC, cuya sede está en Londres, y tiene oficinas en 74 naciones en 6 continentes. Los documentos filtrados fueron obtenidos por el International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ) a través del diario francés Le Monde muestran las ‘transacciones’ bancarias en un amplio espectro de ilegalidades, especialmente al momento de ‘recomendar’ a sus clientes cómo evadir o esconder sus dineros para no pagar impuestos al fisco (EFE | EUROPA PRESS, 2008).

El parlamento británico fue convocado para un debate de emergencia, puesto que 8.000 de los clientes estaban en Reino Unido. El HSBC dijo que ha cambiado “de forma fundamental” sus actividades, y enfrenta ahora investigaciones criminales en Estados Unidos, Francia, Bélgica y Argentina. A pesar de ello, en el Reino Unido, donde la entidad tiene su sede central, no se emprendió ninguna demanda contra la compañía, pues las cuentas offshore no son ilegales en sí, pero muchos las utilizan para esconder dinero de las autoridades fiscales (El Telegrafo, 2015).

Y lo más preocupante, según cita el ICIJ, es que los clientes millonarios volaban a una filial del banco en Suiza para extraer enormes cantidades de dólares. ¿Por qué viajar a Suiza y no solicitar una transferencia de alguna filial del HSBC?. El especialista en impuestos Jolyon Maugham, consultado por el diario británico The Guardian (que también tuvo acceso a las filtraciones), explica que esto solo se explica porque el cliente estaba envuelto en algo obscuro, y “no quería que las autoridades de Londres o de cualquier otro país se enterasen de que estaba sacando dinero de un banco suizo” (Colegio de Economistas, 2015).

Desde la India, el ministro de Finanzas, Arun Jaitley, confirmó que se investigarán todos los ciudadanos indios implicados en la lista de clientes del HSBC, aunque advirtió que algunas cuentas podrían ser legítimas. Esto también lo deja claro el ICIJ, pues algunos clientes quizás ni siquiera sabían que tenían depositado su dinero en el HSBC. Además de permitir el retiro de dinero sin más preguntas de sus

clientes en Suiza, el HSBC conspiró con los clientes para ocultar cuentas no declaradas de las autoridades tributarias en sus respectivos países (RTVE.es, 2015).

Otra práctica fue proveer cuentas bancarias a personas acusadas de crímenes, empresarios con juicios pendientes y otros individuos calificados de alto riesgo. Un ejemplo es Aziza Kulsum, que en 2001 fue acusado de contrabando de armas en República Democrática del Congo. Entre 2006 y 2007 depositaron \$ 1,6 millones en el HSBC. Otro cliente cuestionable es Emanuel Shallop, condenado por comerciar con los llamados diamantes de sangre, provenientes de territorios africanos en conflicto (IDL Reporteros, 2015).

### **El cliente ecuatoriano**

Los documentos obtenidos por el ICIJ se basan en información original que filtró un ex empleado del HSBC y hoy convertido en el nuevo informante mundial. Su nombre es Hervé Falciani y entregó la información a las autoridades francesas en 2008: la mayoría de los documentos los tiene el diario Le Monde y a partir de ello empezaron a cruzar información con periodistas de 45 países. En el capítulo ecuatoriano, la información del ICIJ revela que el país está ubicado en el puesto 80 entre los países con mayores sumas de dinero dentro del banco. En el ranking total, Ecuador se ubica 160 entre 406 naciones (Colegio de Economistas, 2015).

La mayor suma de dinero asociada con un cliente ecuatoriano es de \$ 92,1 millones y pertenece al ex candidato presidencial Álvaro Noboa, a quien la organización cita como el hombre más rico del país. En total hay 51 cuentas registradas en el HSBC con un total de activos por \$ 198,4 millones. Se registran 29 clientes de Ecuador y 23 de ellos abrieron sus cuentas entre 1984 y 2006. Las cuentas 'activas' son las que se abrieron después de 1988 y representan cerca de 14. Un 28% de los 29 clientes tiene pasaporte o nacionalidad ecuatoriana, además cerca de un 20% de las cuentas fueron abiertas o tramitadas a través de una compañía offshore. Estas empresas se caracterizan por estar registradas en un país, normalmente un paraíso fiscal, en el que no realizan ninguna actividad económica o comercial, por este motivo se les llama también sociedades no residentes (El Telegrafo, 2015).

Sobre Noboa, la filtración recuerda que participó 5 veces para presidente entre 1998 y 2013. Bajo el conglomerado Grupo y Corporación Noboa, el empresario guayaquileño maneja 110 compañías en el mundo, además de la exportación de banana, Noboa posee propiedades mediáticas, de bienes raíces, banco y otras empresas. El ICIJ destaca las batallas legales de Noboa, quien ha sido acusado antes de evasión al fisco y de contratar niños en las plantaciones bananeras. En 2013 el SRI embargó 8 lotes, el predio La Clementina y otras propiedades de Noboa, para ser rematados con la finalidad de cubrir la deuda tributaria de más de \$ 102 millones que tiene la Exportadora Bananera Noboa correspondiente al ejercicio fiscal de 2005 (El Telegrafo, 2015).

En 2014 el Impuesto a la Renta por pagar de Noboa es de \$ 677.242,44, según datos del SRI., mientras que en 2009 la exportadora del guayaquileño no presentó una declaración y solo pagó \$ 313 por impuestos de salida de divisas. El empresario y ex político abrió su cuenta en el banco HSBC en 2006, bajo la empresa Fruit Shippers Limited, que está domiciliada en Bermuda y Estados Unidos, la máxima suma registrada en la cuenta fue de \$ 92,1 millones entre 2006 y 2007 (Colegio de Economistas, 2015).

En esta fecha la entidad acumula los mayores depósitos, un tercio de los clientes mantuvo conversaciones con el banco durante 2005 e iniciaron transacciones un año después. Desde Guayaquil, Noboa dijo que la multinacional, de la cual es dueño, “tiene negocios en distintas partes del mundo y a su vez estos negocios tienen cuentas en diferentes bancos del mundo entero”. Asegura que éstos responden por sus impuestos y obligaciones ante las autoridades tributarias del país donde ocurren, y que “Álvaro Noboa a título personal no tiene, ni ha tenido cuenta en el HSBC”. Por el número de clientes, Suiza ocupa el primer lugar del ranking, con 11.235, le sigue Francia (9.187), y luego Reino Unido (8.844). Mientras que por el dinero acumulado también en primer lugar está Suiza, con \$ 31,2 billones (EFE | EUROPA PRESS, 2008).

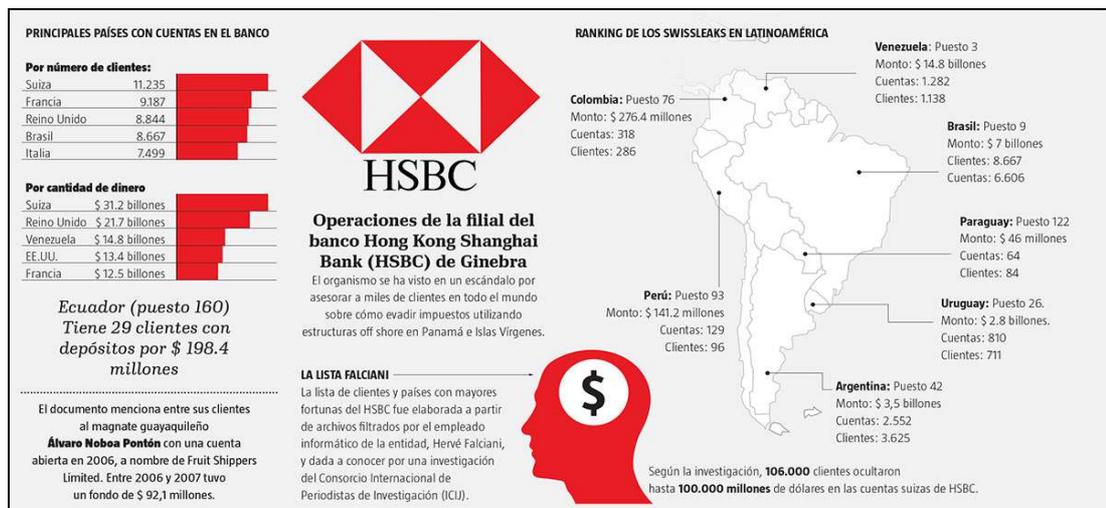


Figura 1. Operaciones de la filial del banco HSBC de Ginebra. Adaptado de: *El Telegrafo* (2015). Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-mayor-fraude-fiscal-del-mundo-suma-180-mil-millones-infografia-y-enlace>

### Contextualización del problema

El Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante boletín de Prensa No NAC-COM-17-003 informó que: como parte de su programa de combate a la evasión tributaria, presentó el 11 de enero del 2017 en Guayaquil dos denuncias penales contra 14 personas, entre accionistas, representantes legales y contadores, de empresas consideradas fantasmas. Adicionalmente, fue allanado el domicilio tributario de la empresa INSERMÁTICA, relacionada con las denuncias presentadas, por cometer infracciones de tipo penal tributario (SRI, 2017).

Estas tramas de fraude han sido investigadas por la administración tributaria desde hace varios años atrás, y en cuya página web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) está publicado el listado de 514 empresas y personas naturales que emitieron comprobantes de venta por transacciones inexistentes por alrededor de USD 2.300 millones, a 18.000 clientes, quienes a su vez, se han beneficiado al reducir significativamente el valor que debían cancelar por pago de impuestos. Estas acciones se consideran defraudación fiscal y están sancionadas con una pena privativa de libertad de 5 a 7 años.

El SRI continuará presentando este tipo de denuncias ante la fiscalía a fin de que todos quienes se han beneficiado con este tipo de acciones fraudulentas e irregulares respondan ante la justicia. La administración tributaria notificó a estos contribuyentes para que justifiquen las inconsistencias detectadas, las cuales no

fueron explicadas, por lo que según el procedimiento establecido, se procedió a la suspensión de su RUC así como la vigencia de sus comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

Estas 514 empresas y personas naturales han entregado comprobantes de venta a alrededor de 18 mil clientes, estos últimos deberán presentar sus declaraciones sustitutivas tanto de IVA como de Impuesto a la Renta o justificar la realidad y legalidad de sus transacciones con las empresas fantasmas, caso contrario, la administración tributaria se reserva la facultad de cobrar los impuestos respectivos y además publicar sus nombres (SRI, 2016).

Con los comprobantes de venta emitidos por las empresas y personas naturales consideradas fantasmas, estos 18 mil clientes redujeron a la mitad el valor que les correspondía pagar por impuestos. Con la intervención del SRI y la eliminación de estas adquisiciones en sus declaraciones, estos 18 mil contribuyentes pagarán un valor mayor de impuestos y su carga fiscal pasará de 0,69% a 1,43% (SRI, 2016).

Esta publicación se realizó como parte de la estrategia de combate al fraude fiscal que lleva adelante el SRI, cuyo procedimiento se publicó el pasado 17 de agosto de 2016, mediante resolución No. NAC-DGERCGC16-00000356, documento que establece las normas regulatorias para procedimientos de identificación y notificación de las empresas consideradas, para efectos tributarios, como inexistentes o fantasmas, así como de las personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes (SRI, 2016).

Las empresas fantasmas son aquellas que se han constituido a través de una declaración ficticia, de voluntad o con ocultación deliberada de la verdad, las cuales en un acuerdo simulado, aparentan la existencia de una sociedad, empresa o actividad económica. Las empresas inexistentes se diferencian de las fantasmas en que no se puede verificar su constitución, sea a través de documentos públicos como privados (Álvarez, 2017).

Las sociedades y personas naturales con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes, son aquellas que simulan la ejecución de una actividad económica por la cual emiten comprobantes de venta, para sustentar gastos a otros

contribuyentes, que a su vez, utilizan esos documentos para disminuir el pago de los impuestos (Aguirre, 2017).

Todas estas figuras, consideradas como planificación fiscal agresiva, tienen como finalidad sustentar costos o gastos inexistentes, justificar adquisiciones de mercadería de procedencia ilegal, y con ello, reducir el pago de impuestos y participación de trabajadores. Incluso el Código Orgánico Integral Penal califica estas acciones como defraudación, con una sanción de 3 a 5 años de pena privativa de libertad (La Hora, 2016).

"El impuesto más injusto de todos es la evasión", según Márcio Verdi, Secretario Ejecutivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Bajo esa premisa, el Director del SRI, Leonardo Orlando, resaltó el trabajo continuo de varios años de la institución en el combate al fraude fiscal y a estas prácticas de planificación fiscal agresiva. Tal es así que en coordinación interinstitucional con la Fiscalía General del Estado y el Ministerio del Interior, ya se desarticuló una presunta red delictiva que vendía facturas para sustentar los gastos inexistentes registrados en las declaraciones de impuestos de varios contribuyentes, con un resultado de 3 personas privadas de libertad (SRI, 2016).

Implicaciones de la transparencia en el ámbito de la contabilidad y del control interno

**La transparencia** contable significa ofrecer una visión clara, concisa y equilibrada de la situación financiera de tu empresa a los accionistas. La importancia de la **transparencia** contable creció después de varios escándalos corporativos y contables importantes y regulaciones gubernamentales aumentadas que requirieron que las empresas cumplan con las normas de información específicas (Global Business Services, 2015).

**La transparencia** extiende expectativas para la información financiera precisa más allá de la honestidad básica. La contabilidad transparente es importante porque "una imagen completa y comprensible de la situación financiera de una empresa reduce la incertidumbre en los mercados". Muchas empresas se han sumado a la creciente petición de **transparencia** de las cuentas por parte del gobierno mediante la participación en escándalos contables relacionados con la contabilidad

inexacta o incompleta y la información financiera. Las empresas en lucha a veces han vuelto a la manipulación de contabilidad para ocultar los malos resultados de la empresa (Pérez, 2015).

Otras organizaciones de servicios han contribuido al participar en actividades contrarias a la ética o conflictos de intereses, incluyendo finanzas, auditoría y proveedores legales. Estos organismos deberán contribuir a la información financiera independiente y transparente, pero a veces no han podido separar sus actividades de la agencia de la estrecha interacción con las actividades empresariales y las prácticas contables malas. Actualmente estamos en un contexto tanto nacional como internacional repleta de cambios, tanto estructurales como de negocio, que obligan a una adaptación a los mismos en el menor tiempo posible.

Las empresas son analizadas y visualizadas por multitud de inversores extranjeros, con un altísimo interés de inversión, donde tanto por parte de ellos como de la propia empresa, es fundamental la imagen fiel de la misma, surgiendo con ello un principio máximo, que es la **transparencia**. Como consecuencia, para que la gestión empresarial sea eficaz y eficiente es necesario que el principio de **transparencia** esté presente en todas las fases por las que discurren cada uno de los procesos internos de las empresas.

Para ello, la normalización contable se puede definir como la actividad encaminada a emitir unos principios y unas normas que permitan fijar unos criterios generales que deberán seguir los sujetos contables a la hora de registrar las operaciones y presentar la información financiera (Martínez, 2016).

La normalización tiene grandes ventajas, pues facilita la comparabilidad de la información contable elaborada por las distintas unidades, añade mayor imparcialidad y objetividad al eliminar o reducir la necesidad de realizar interpretaciones por parte del sujeto contable y, en definitiva, genera **transparencia**, pues al estar armonizados los criterios contables utilizados los usuarios tendrán más facilidad para conocer e interpretar la información que reciben.

Además de la normalización contable en el ámbito nacional, el proceso de normalización contable internacional está siendo impulsado de forma decidida por diversos organismos internacionales. Si las aportaciones a

la **transparencia** derivadas de la información que se obtiene de la contabilidad son importantes, no lo es menos la información que se puede extraer de la tarea de control interno. Para ello es fundamental que cada una de estas empresas disponga de unos mecanismos de control internos que mitiguen este tipo de riesgos, debiendo ser mucho más preventivos que detectivos (Pereda, 2015).

Dicho control debería tener, entre otros, los siguientes objetivos: Verificar el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación a la gestión objeto del control, así como verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deba formar cada órgano o entidad (ADR INFORMACION, 2015).

En consecuencia, la verificación de la información económica cumple una función determinante en el proceso político de asignación de recursos. Una información útil, fiable y oportuna es condición necesaria para garantizar que los diferentes procesos clave e internos se nutren de los «inputs» suficientes para avalar una correcta toma de decisiones. A este respecto, dentro de los aspectos del control interno vinculados a la transparencia, destacan las aportaciones que a la misma se pueden hacer desde el control financiero permanente y la auditoría financiera.

El control financiero permanente verifica el cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a la gestión económica. Asimismo, realiza un seguimiento y verifica el cumplimiento de los objetivos asignados a cada una de las áreas clave de la empresa, así como el balance de resultados e informe de gestión. También se detiene sobre la propuesta de distribución de resultados, comprueba la planificación, gestión y situación de la tesorería y analiza las operaciones y procedimientos con el objeto de proporcionar una valoración de su racionalidad económico financiera y su adecuación a los principios de buena gestión, a fin de detectar sus posibles deficiencias y proponer las recomendaciones pertinentes en orden a la corrección de aquéllas (Derecho Isipedia, 2014).

En definitiva, las actuaciones de control interno son una fuente de información que contribuye de manera clara a aportar datos acerca de si los recursos de las empresas se están utilizando de acuerdo con los principios de buena gestión

financiera, permiten verificar si se han cumplido los objetivos inicialmente trazados y, en consecuencia, permiten detectar posibles deficiencias y en su caso proponer las medidas correctoras pertinentes que redunden en un uso correcto y transparente de los fondos privados de las empresas.

### **¿Qué es la transparencia en contabilidad?**

La transparencia contable significa ofrecer una visión clara, concisa y equilibrada de la situación financiera de tu empresa a los accionistas. La importancia de la transparencia contable creció después de varios escándalos corporativos y contables importantes y regulaciones gubernamentales aumentadas que requirieron que las empresas cumplan con las normas de información específicas (Barea, 2004).

### **Fundamentos de contabilidad**

La contabilidad es un proceso de negocios para mantener registros de finanzas. Las empresas utilizan la contabilidad para dos propósitos básicos: informar los resultados financieros a los accionistas y otros grupos de interés y para su uso en la toma de decisiones gerenciales. La transparencia contable relacionada con el proceso de información financiera de la contabilidad en las empresas reporta sus estados financieros al público. Esto incluye la distribución de los informes financieros comunes, tales como estados de resultados, balances, estados de flujo de caja y estados de ganancias acumuladas (Kokemuller, Neil, 2012).

### **Efectos de escándalos**

Muchas empresas se han sumado a la creciente petición de transparencia de las cuentas por parte del gobierno mediante la participación en escándalos contables relacionados con la contabilidad inexacta o incompleta y la información financiera. Las empresas en lucha a veces han vuelto a la manipulación de contabilidad para ocultar los malos resultados de la empresa, según el sitio web "Corporate Narc", otras organizaciones de servicios han contribuido al participar en actividades contrarias a la ética o conflictos de intereses, incluyendo finanzas, auditoría y proveedores legales. Estos organismos deberán contribuir a la información financiera independiente y transparente, pero a veces no han podido separar sus actividades de la agencia de la estrecha interacción con las actividades empresariales y las prácticas contables malas (Kokemuller, 2012).

### **Ley Sarbanes-Oxley**

La Ley Sarbanes-Oxley del año 2002, presenta importantes cambios obligatorios en la práctica financiera y de gobierno corporativo para las organizaciones grandes y pequeñas, de acuerdo con el sitio de "La Ley Sarbanes-Oxley" del año 2002 (Lugo, 2002).

La ley establece una tabla de contabilidad de la empresa pública e incluye 11 títulos principales que describen los plazos y las normas de cumplimiento que todas las empresas públicas deben seguir. Un aspecto importante de la regulación es que tiene CEOs y CFOs directamente responsables de la exactitud de la información financiera, lo que les impide reclamar falta de conocimiento cuando los informes son cuestionados. La ley también requiere una medida de control interno para que la empresa cuente con la confianza de que ha salvaguardado los datos financieros incluidos en el informe.

### **Propósito de la investigación**

Esta investigación encierra una concientización en la prevención de la presentación de la información contable pues las sanciones por “defraudación tributaria” conforme el Código Tributario vigente. Constituye defraudación agravada y será sancionada penalmente con el máximo de lo que prevea la ley para cada caso, el cometimiento y la participación de uno o más funcionarios, así como de servidores de la administración tributaria y acarreará penas legales, sin dejar de estimar la destitución de sus cargos como funcionarios o servidores del sector público (Art. 28, COIP).

### **Naturaleza de esta investigación**

La calidad de la información contable y su transparencia es una exigencia aplicable en muchos países del mundo. De hecho, los organismos de financiamiento internacionales exigen que esta información se encuentre bajo Las de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), puesto que son parte un grupo de estándares de normas contables.

Se afirma que la contabilidad surgió cuando el sistema de control de los comerciantes en el pasado no fue suficiente para satisfacer las necesidades de información. Aquellas personas que realizaban una actividad comercial debían llevar

un control de sus productos y de ahí nacen los principios de control, que posteriormente generaron los primeros pasos hacia la contabilidad. En esta investigación cualitativa se han aplicado análisis que reflejen los efectos de cada una de las empresas analizadas, el comportamiento de las mismas, y el desarrollo enfocado a cada tema que surge desde ópticas más integradas de la contabilidad, con su análisis profundo orientado hacia cada uno de los puntos a analizar.

La correcta aplicabilidad de las Normas NIIF, logra posicionar a todas las empresas en un nivel de competitividad a nivel mundial. Es por esto, que la toda la contabilidad debe buscar adaptarse para que su información financiera tenga un valor y represente la realidad económica para los diferentes usuarios.

“Entonces, el trabajo del Contador Público Autorizado muestra una tendencia donde se nota que las empresas requieren para toda su gestión financiera contable a verdaderos expertos técnicamente preparados” (Escalante, 2014).

El aspecto en mención implica que ellos deben tener la capacidad de implementar y adaptar las bases contables correctas y tener el soporte de tecnologías de información que respondan a las necesidades de información de las distintas empresas.

Tanto las NIIF como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son normas que cambian con el tiempo y se actualizan por lo menos cada dos años. Las NIIF se publican entre seis y nueve meses antes de su fecha efectiva de adopción con el objetivo de que todos los profesionales auditores posean esa información. Inicialmente, en idioma inglés.

Las NIIF Pymes se emitieron en mayo del presente año y comenzarán a ser efectivas el próximo 16 de diciembre. Para las NIIF completas hay normas que comienzan el 1 de enero de 2017 y otras en enero de 2018. La profesión así trabaja. Por ejemplo, las NIA, principalmente la norma sobre informes 700, 701, 800 y 805 tiene su vigencia efectiva a partir de diciembre 16 de 2016 y su adopción anticipada es bienvenida (Deloitte, 2015).

### **Impactos en la información contable**

Las NIIF brindan mayor transparencia en la información contable, mayores divulgaciones y consistencia en la medición del valor razonable. Sin embargo, hay

complejidades, como la medición de instrumentos financieros o de intangibles, así como la primera conversión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a NIIF.

“Inicialmente, las empresas experimentan altos impactos negativos en su patrimonio por la sobrevaloración de activos y subvaluación de pasivos, sobre todo en los pasivos a favor de los trabajadores. La banca es la que debe adoptarlas primero y luego la empresa privada, en especial los grandes clientes bancarios y las transnacionales” (Diario America Economía, 2016).

Los diferentes colegios profesionales de la región se han preocupado por capacitar a sus miembros y a tal efecto se han recibido donaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM) para contribuir a que los programas sean extendidos por cada país. Lo anterior abarca a las firmas de auditoría para la aplicación de las NIA (Diario America Economía, 2016).

En la región ya se hacen esfuerzos por cambiar los antiguos estados financieros en base a efectivo por algo más informativo, utilizando el método de acumulación en los estados financieros básicos y sus notas a los estados financieros. La última versión de IPSAS en español es la de 2015.

“Consideramos que la aplicación de las NIIF Regional tendrá sus frutos antes de finalizar el año 2019 porque hay una nueva generación de contadores públicos que en sus universidades se hace obligatorio la enseñanza de dichas normas” (Diario America Economía, 2016).

## **Objetivo General y Específicos**

### **Objetivo general**

Determinar los errores en la información contable de las empresas Mipymes del Sector de Transporte en la Ciudad de Guayaquil, a través del análisis de los estados financieros, con la finalidad de comprobar su incidencia directa en la utilidad anual del ejercicio económico.

### **Objetivos específicos**

1. Determinar si los gastos que tiene la empresa, en su confrontación con la Ley de Régimen Tributario vigente, son deducibles, efectuando la correspondiente

revisión del estado de resultados a fin de verificar que estos sean conforme su giro de negocio.

2. Verificar que cada activo fijo registrado en la contabilidad sea de uso de la compañía, revisando su balance general y la cuenta de activos fijos pues solo deben beneficiarse de la provisión por concepto de depreciación si estos activos son de uso de la actividad comercial.

3. Revisar que los préstamos bancarios que haya realizado la empresa sean para capitalización, examinando el pasivo y si este posee obligaciones bancarias, pues el uso de ese recurso (efectivo) es exclusivo para generar liquidez y no de beneficios propio de los socios o accionistas.

4. Confirmar a través de la muestra de empresas que se tomará si ellos facturan todos los ingresos que perciben, determinando por el protocolo aplicado si no existe valores sin emisión de comprobante de venta, y, si se han declarado todos los valores recibidos de los clientes principalmente en efectivo.

### **Hipótesis, preguntas de investigación**

Para el presente trabajo se plante la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se presenta la información contable en las mipymes del sector del transporte de la ciudad de Guayaquil?

No se aplica hipótesis por ser una investigación cualitativa. Cuando se dice calidad de la información contable, se habla de la presentación de estados financieros confiables y seguros. No existe mucha información que determine lo que es calidad de información contable, se puede ver: Transparencia de la Información, Calidad de la Información Contable, etc., etc., pero se procura llevar este concepto a una demostración real que las presentaciones de los estados financieros pueden ser bajo una calidad medible en que no tengan errores que nos puedan conllevar a un error con carácter penal.

### **Definición de Términos**

*Calidad de Información.*- Conjunto de características establecidas que cumplen con los requisitos establecidos.

*Evaluación de la Calidad.*- Es un proceso que describe la diferencia entre lo esperado y lo recibido, mediante la aplicación de procesos.

*Mipymes.*- Es la unión de un grupo de empresas: Micro, Pequeña y Mediana empresas.

*Defraudación Fiscal.*- Es un delito previsto del uso de engaños o “errores” de carácter intencional para beneficio particular, relacionado al pago al fisco o hacienda.

*Plan General Contable.*- Es un Grupo de cuentas contables que regula la contabilidad de la empresa.

*Compañía offshore.*- Son empresas registradas en un País pero que regularmente no realiza actividad comercial, regularmente están constituidas en Paraísos Fiscales.

*Empresas fantasmas.*- Son empresas que sirven como medio de puente para operaciones significativas económicamente, sin contar con la capacidad logística.

*Defraudación tributaria.*- Es el delito que busca incumplir con las obligaciones tributarias, es la forma de evadir el pago de los impuestos.

Los conceptos detallados en esta definición de términos son de autoría propia, se consideró el análisis de varios autores y varios conceptos para encerrarlos y enfocarlos a la materia en estudio, por lo tanto, no serán encontrados en ningún libro o diccionario, pues su fondo es netamente académico, orientado totalmente al trabajo investigativo realizado, sin perder obviamente la orientación teórica básica de cada uno de ellos.

## **Limitaciones y delimitaciones**

### Limitaciones:

- Información actualizada por parte de los Entes de Control.- El último anuario que posee la Superintendencia de Compañías es del año 2014.
- Se cuenta con un detalle de empresas Mipymes en el portal de la superintendencia de compañías, pero corresponden al 2015, no se cuenta con información actualizada al año 2016.
- Las empresas cuentan con registro en la ciudad de Guayaquil, pero, puede darse el caso de que alguna de ellas opere en ciudades fuera de la considerada.
- Facilitación de información de las empresas de transporte encuestadas, dada la sensibilidad de la información, es un poco complejo que las empresas respondan ampliamente a la información requerida en cada pregunta.

- Contar con que el grupo de empresas escogidas como nuestras, hayan realizado y presentado su declaración de impuestos del año 2016.

Delimitaciones:

Empresas del Sector Mipymes de la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, estado ecuatoriano.

Tabla 1

Total de Empresas Registradas en la Superintendencia de Compañías año 2016 – Nivel Nacional.

TAMAÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>GRANDE</b>	3,235	5.82%
<b>MEDIANA</b>	7,462	13.42%
<b>PEQUEÑA</b>	17,432	31.35%
<b>MICROEMPRESA</b>	27,475	49.41%
<b>TOTAL AÑO 2016</b>	<b>55,604</b>	<b>100%</b>

Adaptado de: Supercias (2017), Recuperado de: [http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/estudio+sectorial\\_mipymes+grandes+empresas+%28final%29.pdf?mod=ajperes&cacheid=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02](http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/estudio+sectorial_mipymes+grandes+empresas+%28final%29.pdf?mod=ajperes&cacheid=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02)

f4169322ca02/estudio+sectorial\_mipymes+grandes+empresas+%28final%29.pdf?mod=ajperes&cacheid=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02

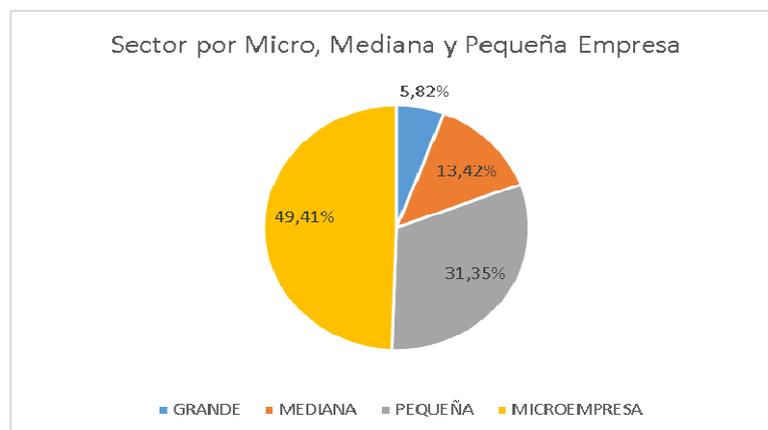


Figura 2 Distribución de las Mypimes según sector al final del 2016 de Ecuador  
Adaptado de: Supercias (2017), Recuperado de: [http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/Estudio+Sectorial\\_Mipymes+Grandes+Empresas+%28Final%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02](http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/Estudio+Sectorial_Mipymes+Grandes+Empresas+%28Final%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02)

Tabla 2

Posiciones Rama Transporte Vs Indicadores Financieros

INDICADOR MEDIDO	PUESTO	CONCEPTO
<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	8	Los indicadores financieros utilizados
<b>PRUEBA ACIDA</b>	3	para medir la liquidez de una empresa,

<b>ENDEUDAMIENTO ACTIVO</b>	22	para medir su capacidad de pago.
<b>ENDUEDAMIENTO ACTIVO FIJO</b>	20	
<b>IMPACTO GASTOS ADMIN Y VENTAS</b>	6	
<b>IMPACTO CARGA FINANCIERA</b>	11	
<b>RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO</b>	12	
<b>MARGEN BRUTO</b>	5	
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	13	Margen Bruto: Es la diferencia entre el precio de venta (sin IVA) del servicio y el precio de compra de ese mismo producto, que suele ser unitario.
<b>MARGEN NETO</b>	12	
<b>RENTABILIDAD OPERA PATRIMONIO</b>	12	
<b>RENTABILIDAD FINANCIERA</b>	11	
<b>FORTALEZA PATRIMONIAL</b>	3	Índice Patrimonial: Medida en términos del exceso de patrimonio neto que mantiene la compañía por sobre el patrimonio de riesgo requerido.
<b>ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL CORRIENTE</b>	18	

Nota: Índices de información financiera del sector Transporte. Tomado de: *Superintendencia de Compañías año 2016*. Recuperado de: <http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818->

Se escogió a las empresas micro y pequeñas por representar el 80.76% de la población total de las empresas del Ecuador, conforme datos recopilados en la Superintendencia de Compañías año 2016, siendo las empresas de la rama de transporte y almacenamiento las 5ta en el margen bruto conforme los indicadores financieros que este mismo ente de control realiza y bajo el mismo año (Supercias, 2017).

El Ecuador posee aproximadamente 1'322.537 micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), conforme datos que posee el Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro). En el año 2016, este sector alcanzo ventas por 58.335 millones de dólares conforme los datos proporcionados por el SRI y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). De esa cifra, 5.424 millones de dólares corresponden a 102.799 empresas que se dedican a la manufactura (Supercias, 2017).

### **Las empresas de transporte como un sector de producción:**

A medida que la producción nacional continúa elevándose, la demanda de servicios logísticos y de transporte se incrementa también la demanda de transporte y servicios logísticos. El desarrollo de las cadenas productivas, junto con un mayor

nivel de especialización de productos y servicios, requieren de servicios de transporte y logística de mercancías para el desplazamiento de su producción y para el comercio exterior.

El desarrollo del sector de transporte y logística es considerado prioritario por el Gobierno Nacional como condición necesaria para el cambio de la matriz productiva. Los servicios de transporte y logística afectan de forma transversal a muchos de los sectores de la economía y son un componente básico para la competitividad sistémica (PRO Ecuador, 2015).

La economía ecuatoriana se encuentra en una etapa de expansión a pesar de los problemas que atraviesan las principales economías desarrolladas. En el año 2012, la economía ecuatoriana creció 5,1%, superior al promedio de la región que fue de 3,2%, lo que lo ubica entre los países de mejor desempeño en Latino América (Pro Ecuador, 2014).

El comercio exterior de Ecuador continúa expandiéndose sobre todo en exportaciones no petroleras. La fuerte relación comercial y política con China abre de igual forma nuevos espacios para el crecimiento del comercio con Ecuador y la apertura de nuevas rutas marítimas y aéreas. Ecuador se puede posicionar como puerta de entrada a Sudamérica.

Los principales proyectos de inversión en el sector logístico son: ampliación y concesión del Puerto de Aguas Profundas de Manta, construcción del Puerto de Aguas Profundas del Golfo de Guayaquil, concesión y operación de Aeropuerto Internacional de Manta, Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) Petroquímica y Logística de Manta, Puertos Fluviales en la cuenca Amazónica, Metro de Quito, construcción de red ferroviaria entre Guayaquil y Quito, Zonas Logísticas y Puerto Seco en Latacunga y Santo Domingo, construcción de Astillero del Pacífico, Zonas Logísticas de Frontera, etc. El Plan Estratégico de Movilidad plantea una inversión anual del 4% del PIB en los siguientes 25 años (US\$ 118 miles de millones hasta el año 2037) (Agencia Andes, 2016).

Existen importantes oportunidades en el área de transporte y logística considerando como los grandes proyectos que se implementarán en los próximos años y son quienes darán un impulso a la economía ecuatoriana.

## **Principales definiciones**

### **Transporte Terrestre – Vehículos Matriculados**

Vehículos Motorizados Matriculados: Aquellos que obtienen la matrícula, que es un documento entregado por la ANT, para la circulación por las vías del país (ANT, 2015).

Servicio o Uso: Al matricular un vehículo se le asigna un servicio al que se destina el vehículo, ejemplo: alquiler, estatal, municipal, particular, gobiernos seccionales, entre otros (ANT, 2015).

Clase: Vehículos contruidos para el transporte de pasajeros y para el transporte de mercancías, ejemplo: automóvil, autobús, camión, camioneta, furgoneta, jeep, motocicleta, tanquero, tráiler, entre otros (INEC, 2015).

### **Transporte Ferroviario**

Transporte Ferroviario: Es un sistema de transporte terrestre de personas y mercancías guiado sobre carriles. (FEPP, 2016).

Ruta: Camino, vía o carretera que une diferentes lugares geográficos y que le permite a las personas desplazarse de un lugar a otro, ejemplo: Quito-Boliche, Alausí-Sibambe, Durán-Bucay, Salinas-Otavalo, entre otras. (FEPP, 2016).

Filial: Son las estaciones de embarque y desembarque de pasajeros, ejemplo: Centro, Norte, Litoral, Sur. (FEPP, 2016).

### **Transporte Aéreo**

Tráfico Regular: Corresponde a vuelos con horario regular y todo el servicio suplementario resultante del tráfico de dicho vuelo (vuelos extraordinarios, vuelos de pago preparatorios de dicho vuelo, etc.) (Observatorio Obaco, 2016).

Tráfico No Regular: Corresponde a los vuelos efectuados mediante remuneración que no sea de servicio regular, ejemplo vuelos Chárter (Observatorio Obaco, 2016).

### **Transporte Marítimo**

Autoridad Portuaria: Entidad Portuaria de derecho público que, ejerce jurisdicción en un puerto comercial estatal y su zona correspondiente. Lo conforman la Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE), Autoridad Portuaria de Manta (APM),

Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) y la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar (APPB) (SPTMF, 2013).

Superintendencia de Terminal Petrolero: Los terminales petroleros son considerados como puertos especiales y contarán para el cumplimiento de sus funciones con Superintendencias organizadas como entidades portuarias de derecho público con personería jurídica, patrimonio y fondos propios. Lo conforman la Superintendencia de Terminal Petrolero de El Salitre (SUINSA), Superintendencia de Terminal Petrolero de Balao (SUINBA) y Superintendencia de Terminal Petrolero de La Libertad (SUINLI) (SPTMF, 2013).

Nave: Es toda construcción flotante, apta para navegar de un punto a otro del país o del extranjero, conduciendo carga y/o pasajeros, dotada de sistemas de propulsión, gobierno o maniobra o que sin tenerlos, sean susceptibles de ser remolcadas, comprendiéndose dentro de esta denominación todo el equipo de carácter permanente que sin informar parte de su estructura se lo utilice para su operación normal (SPTMF, 2013).

Tabla 3  
Instituciones que registran información del transporte en Ecuador

CATEGORIA	INSTITUCION
<b>Vehículos Matriculados.</b>	Agencia Nacional de Tránsito.
<b>Accidentes de Tránsito.</b>	Agencia Nacional de Tránsito.
<b>Transporte Ferroviario.</b>	Empresa de Ferrocarriles del Ecuador.
<b>Boletín Estadístico de Tráfico Aéreo.</b>	Dirección General de Aviación Civil.
<b>Boletín de Estadística Portuarias y de</b>	Subsecretaria de Puertos y Transporte
<b>Transporte Marítimo.</b>	Marítimo y Fluvial.

Tomado de: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, Anuario de Transporte 2015. Recuperado de: <http://docplayer.es/39539920-Anuario-de-transporte-titulo.html>

En 11 sectores fueron organizadas las 179.830 empresas del Ecuador, la división se realizó en base a la aplicación del Sistema de Clasificación Industrial CIU4, según registros del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), informó Karla Vinueza, técnica de la entidad. En el registro que se convirtió en el primer Directorio de Empresas y Establecimientos del Ecuador se incorporaron en una sola base las empresas públicas y privadas, según datos del sistema estas tienen ventas totales de \$ 99.779 millones al año (El Telegrafo, 2012).

Las empresas que lideran se dedican al comercio, la manufactura, agricultura, transporte, científico-técnico, minas y canteras, financieras, construcción, información, actividades administrativas y otros. Se calcula que una de cada 4 empresas pertenece al sector del comercio y que hay 124 por cada 10.000 habitantes, explicó Magaly Paredes, directora de la regional norte del INEC (El Telegrafo, 2012).

### **División empresarial**

A nivel nacional las empresas por ventas se clasificaron en nueve sectores de acuerdo a las nueve zonas de planificación para la organización administrativa del país. El mayor número de empresas se ubica por densidad poblacional (por cada 10.000 habitantes) en Galápagos 222, seguida de Pichincha con 195, Guayas con 161, Pastaza con 127 y El Oro con 126, según datos de la ubicación geográfica por domicilio tributario. Así un total de 146.021 empresas en el país pertenece a sociedades, mientras 33.809 son de personas naturales (FCConsultoria y Asesoría, 2012).

La mayor parte de sociedades y personas naturales tienen hasta 9 empleados. Según datos cruzados con el IESS, el 84% de sociedades y el 35% de personas naturales pertenecen a empresas que con ingresos menores o iguales a \$ 100.000. En cuanto al personal afiliado por género en empresas se estableció que los sectores donde hay más mujeres, que hombres, son: enseñanza (3,86%) y salud (2,70%). Sin embargo, en el país el empleo de hombres predomina en los 11 sectores productivos. Establecimientos (El Telegrafo, 2012).

En cuanto a establecimientos a nivel nacional, según el Censo Económico, existen 239.625. Al igual que las empresas, el mayor número está relacionado con el comercio. A los establecimientos de comercio les siguen otros servicios con un 10,30%, inmobiliarias con 7,44%, actividades profesionales con 7,12% y transporte 6,8%. El mayor número de establecimientos se ubica en las provincias de Guayas (72.713), Pichincha (62.350), Manabí (14.155), Azuay (11.457) y El Oro (10.851). Por cada 100.000 habitantes hay 166 establecimientos (El Telegrafo, 2012).

## **Capítulo I: Marco Teórico**

### **1.1 Marco Conceptual**

#### **Información para la toma de decisiones**

Como se conoce la contabilidad tiene como objetivo principal proveer información para la toma de decisiones en una empresa. Esta información debe ser razonable y transparente, pues determina que bajo dicha información se detallen las consecuencias económicas y su proceso dentro de la empresa. La información financiera mide los recursos económicos empleados para adquirir otros recursos, la transformación de los bienes y servicios, y a su vez el precio de venta a sus clientes.

#### **La contabilidad y los requerimientos de información**

La contabilidad debe ser apropiada para facilitar la información contable que la empresa necesita. Siempre se requieren sistemas de contabilidad para satisfacer las necesidades de información de los gerentes, pues a su vez informan a los socios, que se declara y cuanto pagaremos de impuestos, con esto se cumple con las diferentes autoridades gubernamentales.

Los sistemas operan para satisfacer cada requerimiento de quienes deciden acerca de una decisión de la empresa. Sus decisiones no son independientes, pues estos se toman en conjunto con los inversionistas, pues se busca no afectar a los clientes, a los proveedores, etc., etc. La información contable que se remite al exterior influye sustancialmente en las decisiones internas, puesto que la contabilidad financiera es una ventana que permite analizar desde el exterior todas las consecuencias de cada decisión implementada por los administradores de la compañía.

Posterior a esto, las decisiones que tomen los administradores constituye el principal interés de la contabilidad de la empresa y la contabilidad gerencial. Siendo así la contabilidad financiera encierra todos los informes especializados y de carácter global, para quienes toman decisiones. Cada informes que tiene carácter general se emiten para los socios, los clientes, los empleados, etc., etc., pues ellos necesitan información acerca del rendimiento económico de una empresa.

En cambio los informes contables de carácter especializado, son preparados minuciosamente para los entes de control tributario, pues ellos requieren información

mucho más específica y que se prepara de acuerdo a normativa legal que ellos determinan para la preparación de los informes. La contabilidad gerencial en su caso cubre variadas necesidades de información para quienes toman decisiones en la empresa, pues esta información es entregada en formatos que pueden ser diseñados de acuerdo a las necesidades propias de cada compañía.

### **Información Contable**

Para proveer esta información se requiere que los usuarios internos y externos desarrollen sistemas que capturen, procesen y emitan la información. Este sistema de información debe identificar y recoger todos los datos de una fuente apropiada y convertirlos en información razonable para la toma de decisiones, estos datos son incidencias contables que pueden ser convertidos en información útil.

El propósito tener un sistema de información contable nos ayuda a convertir los datos para que sean más útiles antes de ser recibidos por los usuarios, puesto que se busca que la información sea más accesible y rápida. Por ejemplo: si tomamos sonidos o imágenes pueden ser convertidos por un micrófono y una cámara, estas señales son almacenadas en el disco compacto de la cinta, y a su vez, al poner en acción los discos o las cintas en un equipo especial, estas señales son convertidas en sonidos e imágenes de esta manera los dispositivos de almacenamiento aumentan la utilidad de información y se la puede conservar hasta cuando sea requerida.

### **Información gerencial**

Estos son diseñados por los administradores y son la fuente de información que se da a los socios de la empresa, a sus acreedores, a las autoridades gubernamentales, y a quienes hacen las funciones de los administradores. El sistema de información gerencial proporciona lo que necesitan los administradores para la gestión de sus funciones en la empresa.

Si lo consideramos como teoría, dicho sistema puede ser diseñado para obtener información de todos los departamentos de una organización, la cual es ordenada en una base de datos que almacena la información para su uso en la toma de decisiones por administradores internos y externos, no es frecuente encontrar estos sistemas en la mayoría de las organizaciones.

Con la nueva tecnología se hará más común que el sistema provea información acerca de los tipos, cantidades, ubicaciones y empleo de los recursos, desde el momento de su compra hasta que son consumidos, vendidos o desechados como parte del proceso de transformación.

La información contable utiliza subsistemas específicos, por lo que es absolutamente responsable de:

- 1) Identificar todos los recursos con los que cuenta la empresa,
- 2) Determinar la transformación de sus recursos en bienes y servicios que puedan ser: comercializados, vendidos y entregados a nuevos clientes y/o consumidores,
- 3) Cuantificar el costo de los recursos empleados en la compañía, y
- 4) Facilitar información acerca de todas actividades comerciales a los administradores internos y externos.

De la misma manera que los demás sistemas de información, la información contable es un proceso en el cual se ingresan los datos, estos son registrados y cada uno almacenado en una base de datos, se los convierte en números y en tablas, y se emiten como programas, reportes, informes financieros y otros tipos de información a los gerentes.

Los principales datos del sistema son:

- 1) El costo de cada recurso adquirido y los empleados que tiene la empresa.
- 2) El precio de venta de los bienes y servicios.
- 3) Las políticas administrativas implementadas y que forman parte de cada actividad que realiza la empresa.

Las actividades de financiamiento, de inversión y de operación son la fuente de datos de la empresa, en relación a los recursos adquiridos, transformados y consumidos. Los criterios utilizados para la medición de las normas y las características del proceso de transformación que ingresan al sistema contable, pues identifica los datos tomados por el sistema. Por ejemplo: el sistema registra el costo pagado al comprar un equipo, pero no registra el precio al que se lo venderá posteriormente, a menos que fuese vendido en ese instante, siendo así, el sistema

contable solo registra el costo del equipo, pero no el tamaño, peso o color, ni ninguna característica del producto.

Se adoptan estas normas de medición para seleccionar las características de cada parte del proceso de transformación, pues, es importante para los administradores del proceso. Los Principios de Contabilidad aceptados constituyen la principal fuente de normas de medición para la información de la contabilidad pues su carácter es general. Todas las autoridades gubernamentales determinan la normativa como un requisito tributario y son de régimen de control; y a su vez, los administradores toman sus propias normas de medición para que la información tenga un carácter gerencial.

Las actividades del proceso de transformación medidas por el sistema contable son registradas en una o más fuentes de datos donde son almacenados y procesados. Las bases de datos de contabilidad son libros o archivos de computadoras que contienen cuentas donde son registradas, almacenadas y resumidas las transacciones de una empresa.

Las normas de información son criterios que determinan la información que emitirá el sistema de información. Determinan qué datos serán presentados para ciertos usos y el formato de la presentación. Algunos usuarios podrían necesitar información acerca de qué productos fueron vendidos, en qué cantidad, en qué lugares o periodos. Otros, podrían solicitar información general acerca del total de ventas de una compañía.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados proveen normas para la emisión de información de contabilidad gerencial de carácter general. Las autoridades gubernamentales establecen normas de información tributaria y de regulación, y los administradores determinan normas para la emisión de los informes de contabilidad gerencial.

Los informes proveen la información emitida por el sistema de contabilidad. Pueden ser obtenidos en varias formas, impresos en papel o presentados en la pantalla de una computadora. La frecuencia de los informes y la cantidad de datos que contienen dependerán de las necesidades de los usuarios.

Los usuarios adoptan decisiones después de evaluar la información emitida. Emplean normas de decisión para interpretar la información. Por ejemplo, un inversionista puede decidir si venderá las acciones que posee, si las utilidades declaradas por la compañía que las emitió disminuyen durante tres años consecutivos.

Compara la información acerca de las utilidades con las normas de decisión y puede optar por vender o conservar sus acciones. Quienes adoptan decisiones emplean la información contable para evaluar el riesgo y la ganancia.

### **Evasión Fiscal de las Empresas**

En el SRI no hay descanso. Y es que según su director, Carlos Carrasco, la evasión nacional del Impuesto a la Renta se estima en el 45%. Una cifra que aún es considerada alta a pesar de que hace cuarenta meses la evasión era del 60%.

Ese nivel de insatisfacción institucional se resume en una de las frases de Carrasco: “creemos en los derechos de los ciudadanos, pero hay que tener claro que la evasión no es un derecho”.

### **Nuevas formas de evasión**

Marcelo León, director de la Regional Norte del SRI, no hace diferencia entre la evasión y la elusión (uso de la Ley para no pagar los impuestos). “Son procedimientos dolosos”, afirma.

Y el listado de procedimientos dolosos es largo. Uno de los más novedosos, dice León, es el que utilizan las farmacéuticas. De acuerdo a su denuncia, estas empresas multinacionales elevan los precios de los productos para reducir, en papeles, su ganancia y por lo tanto pagar menos impuestos. ¿Cómo funciona eso? Importan medicinas de un país a otro hasta que finalmente llegan a Ecuador.

Adicionalmente, dice León, las farmacéuticas organizan seminarios internacionales para los médicos. En dichos encuentros se difunde las propiedades de un determinado medicamento. “La empresa corre con todos los gastos y luego quiere incluir dichos valores a los gastos”. Como siempre el resultado es pagar menos impuestos.

Otras formas de incrementar los costos de operación de una empresa son: la utilización de facturas de empresas fantasmas, fingir que los documentos que

sustentan la declaración tributaria se perdieron en inundaciones, incendios o robos, entre otras.

### **Medidas Tomadas**

Para evitar que los contribuyentes no paguen sus impuestos el SRI cruza la información con otras bases de datos. Por ejemplo, León habla de pagos a empleados que no están registrados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Esas bases de datos pueden ser nacionales o internacionales.

Mientras que Carrasco anunció que la administración tributaria pondrá énfasis en las cifras de los últimos tres años de las empresas. “Mejor revisar la contabilidad mientras está fresca”. La Ley permite que el SRI revise las cuentas de los últimos siete años.

### **Otros casos**

Carrasco anunció que se está revisando las cuentas de las empresas petroleras. La señal de alerta es que el monto de impuestos se ha reducido en 170 millones de dólares. “Entendemos que haya una caída del precio internacional y de la producción, pero no vemos un incremento de costos”.

### **Datos**

El ex director del SRI, Carlos Marx Carrasco, insistió en la creación del ‘ciudadano tributario’. Se trata de que los ecuatorianos no sólo sepan dónde está la plata, dice este economista cañarejo, sino que conozcan qué se hace con ella.

Aunque la propuesta de Carrasco no es tan ambiciosa como la teoría del superhombre de Friedrich Nietzsche, sí constituye una teoría bastante compleja. “Los ciudadanos deberán tener un nuevo ADN que les permita tener conocimientos en materia fiscal” (Diario La Hora, 2015).

### **Cifras**

70 millones de dólares es el monto del juicio que el SRI acaba de ganarle a AGIP (Diario La Hora, 2015).

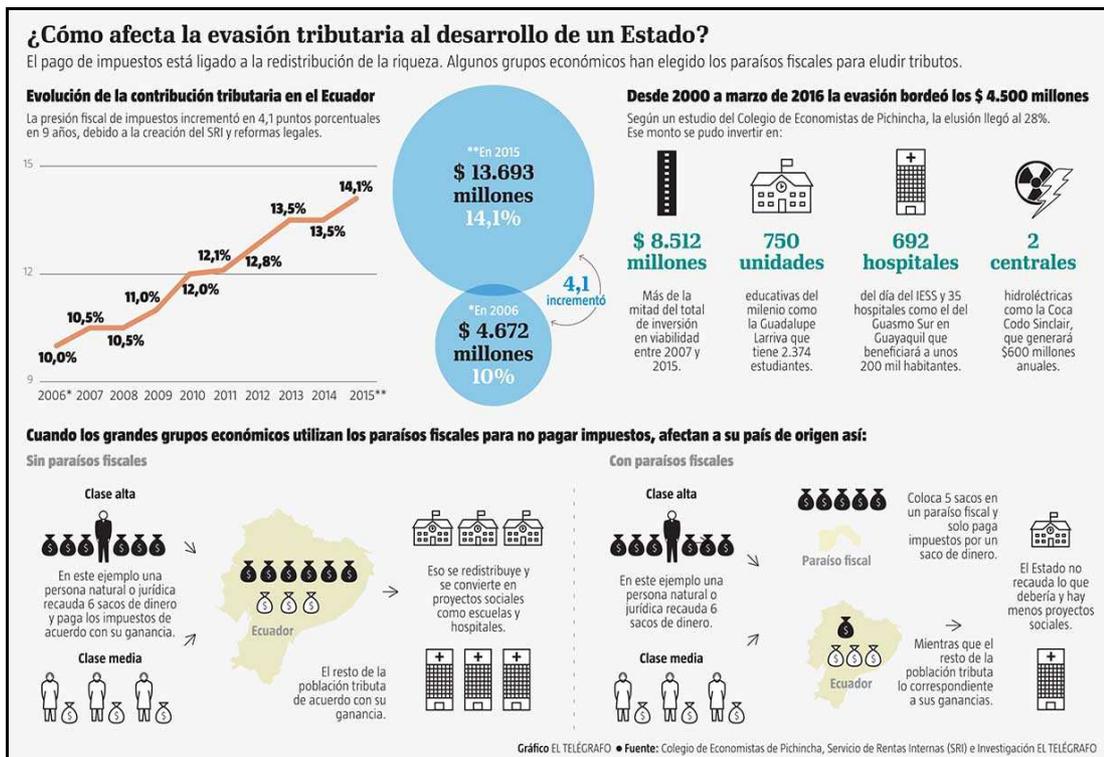


Figura 3 Infografía de la afectación provocada por la Evasión tributaria al desarrollo de un Estado Tomado de: Diario La Hora (2015): Así se evade los impuestos en Ecuador. Recuperado de: <https://lahora.com.ec/noticia/1031029/asc3ad-se-evade-impuestos-en-ecuador>

## 1.2. Causas del problema de la defraudación tributaria y el lavado de activos

En la actualidad uno de los serios problemas sería la globalización, debido a que ha efectuado la comercialización de los productos, incursionándose de forma ágil y eficaz permitiendo a estas redes criminales una mayor interrelación para lograr estos fines ilícitos, como el blanqueo de dinero y también defraudar tributariamente.

El no tener facilidad para un crédito bancario, genera que las personas o empresas se vean obligadas a prestar capital a estas organizaciones, con el fin de crecer empresarialmente (Zambrano, 2014).

Teniendo la moneda “El Dólar”, lo hace más atractivo ante estas redes criminales internacionales, porque pueden ingresar grandes cantidades de dinero para así lavarlo a través del comercio y ocultar de una manera rápida en la ciudad de Guayaquil. Los conocimientos y habilidades que tienen estas organizaciones son muy eficaces para realizar inversiones en los campos de bienes o servicios (Solano, 2016).

La disminución de los valores éticos, sociales y familiares repercuten para que los delitos ilícitos en la actualidad tengan un mayor crecimiento, desarrollando un sin número de inconvenientes en todos los aspectos y a veces cometen el error en participar con estas redes criminales. Cabe mencionar que este tipo de delitos se relacionan entre sí por ejemplo:

- a. El contrabando
- b. El narcotráfico
- c. Trata de personas
- d. El peculado
- e. La usura
- f. El enriquecimiento ilícito.
- g. Los secuestros
- h. La piramidación, etcétera.

#### **Efectos del problema del lavado de activos y defraudación tributaria**

No existe el equilibrio en las competencias comerciales dentro de la ciudad de Guayaquil, debido a que los empresarios con poca liquidez no tienen las mismas oportunidades para financiar los proyectos y así desarrollar con mayor eficacia.

La defraudación tributaria y el lavado de activos generan un impacto negativo socio económico en el país, debido a que ocasionan un incremento irreal en la divisas a nivel nacional.

La inversión irreal ocasiona inestabilidad laboral, ya que estas empresas relacionadas al lavado de activos son creadas con la finalidad de que funcionen pocos meses y así puedan cumplir su fin ilegal, cerrando sus operaciones indefinidamente.

Los medios tecnológicos han permitido a nivel mundial, que estas organizaciones delictivas ingresen con facilidad en los diferentes sectores comerciales de la ciudad.

Estas organizaciones saben funcionar y manipular a los comerciantes o personas naturales que están necesitando de un capital para incrementar sus actividades comerciales, una vez que ingresan a la red las probabilidades que salgan son pocas, porque necesitan lavar cuantiosas sumas de dinero.

### **1.3. El delito de la defraudación tributaria**

#### **Definición de la evasión tributaria**

Es el incumplimiento del valor total o parcial de los tributos de un país, que tienen que pagar de los contribuyentes o responsables a los diferentes organismos estatales, para así obtener beneficios de aquellos mediante estrategias fraudulentas. Situación que presenta en las diversas actividades formales e informales tales como: empresas de servicios, comercializadoras, entre otros. (Salvatierra, 2014)

#### **Definición de la defraudación tributaria**

Es aquel acto doloso que es cometido contra el organismo recaudador de un país, que podría presentarse en forma irregular en la determinación de la obligación tributaria, cuya situación tiene como fondo un beneficio ilegal a favor de un tercero. Es considerado como un delito según el código tributario y el Código Orgánico Integral Penal. En una economía informal es parte de las actividades ilícitas como lo son: la prostitución, delincuencia, extorsión, usura, lavado de activos, entre otras (Bajaña, 2012).

#### **Norma Legal Vigente**

Esta investigación encierra una concientización en la prevención de la presentación de la información contable pues las sanciones por defraudación tributaria conforme el Código Tributario Vigente son las siguientes:

#### **Pena Privativa de Libertad de 1 a 3 años**

Se establecerá esta sanción a quien:

1. Utilice identidad o identificación supuesta o falsa en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.
2. Utilice datos, información o documentación falsa o adulterada en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.
3. Realice actividades en un establecimiento a sabiendas de que se encuentre clausurado.

4. Imprima o haga uso de comprobantes de venta o de retención o de documentos complementarios que no sean autorizados por la Administración Tributaria.

5. Proporcione a la administración tributaria informes, reportes con mercancías, datos, cifras, circunstancias o antecedentes falsos, incompletos, desfigurados o adulterados.

6. Haga constar en las declaraciones tributarias datos falsos, incompletos, desfigurados o adulterados, siempre que el contribuyente no haya ejercido, dentro del año siguiente a la declaración, el derecho a presentar la declaración sustitutiva en la forma prevista en la ley.

7. Falsifique o altere permisos, guías, facturas, actas, marcas, etiquetas o cualquier otro tipo de control de fabricación, consumo, transporte, importación y exportación de bienes gravados.

8. Altere libros o registros informáticos de contabilidad, anotaciones, asientos u operaciones relativas a la actividad económica, así como el registro contable de cuentas, nombres, cantidades o datos falsos.

9. Lleve doble contabilidad con distintos asientos en libros o registros informáticos, para el mismo negocio o actividad económica.

10. Destruya total o parcialmente, los libros o registros informáticos de contabilidad u otros exigidos por las normas tributarias o los documentos que los respalden, para evadir el pago o disminuir el valor de obligaciones tributarias.

11. Venda para consumo aguardiente sin rectificar o alcohol sin embotellar y declare falsamente volumen o grado alcohólico del producto sujeto al tributo, fuera del límite de tolerancia establecido por el INEN, así como la venta fuera del cupo establecido por el SRI, del alcohol etílico que se destine a la fabricación de bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y aguas de tocador.

#### **Pena privativa de libertad de 3 a 5 años**

Se establecerá esta sanción a quien:

1. Emita, acepte o presente a la administración tributaria comprobantes de venta, de retención o documentos complementarios por operaciones inexistentes o cuyo monto no coincida con el correspondiente a la operación real.

2. Emita comprobantes de venta por operaciones realizadas con empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.

3. Presente a la administración tributaria comprobantes de venta por operaciones realizadas con empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.

### **Pena privativa de libertad de 5 a 7 años**

Se establecerá esta sanción a quien:

1. Omite ingresos, incluya costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas o retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente, para evitar el pago de los tributos debidos.

2. Extienda a terceros el beneficio de un derecho a subsidios, rebajas, exenciones, estímulos fiscales o se beneficie de los mismos sin derecho.

3. Simule uno o más actos, contratos para obtener o dar un beneficio de subsidio, rebaja, exención o estímulo fiscal.

4. Exista falta de entrega deliberada, total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo.

5. Exista obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas.

### **Defraudación agravada**

Constituye defraudación agravada y será sancionada con el máximo de la pena prevista para cada caso, la cometida con la participación de uno o más funcionarios o servidores de la administración tributaria y acarreará además, la destitución del cargo de dichos funcionarios o servidores.

### **Nuevo Código Penal: delitos financieros**

El nuevo Código Penal, aprobado por la Asamblea, tipifica nuevos delitos de carácter financiero (lavado de activos, mercado de valores, etc.) y económicos (colusión, tributos, etc.) penalizando las actividades ilegales que afectan al interés público, de los que trataremos el primero.

Respecto al sistema financiero, el Art. 321 define al pánico financiero como: “La persona que divulgue noticias falsas que causen alarma en la población y provoquen el retiro masivo de los depósitos de cualquier institución del sistema

financiero y de las economías popular y solidaria que realicen intermediación financiera que pongan en peligro la estabilidad o provoquen el cierre definitivo de la entidad...”.

Los bancos y cooperativas de ahorro y crédito (intermediarios financieros) captan depósitos del público, los cuales son utilizados principalmente para otorgar créditos, invertir y mantener dinero en caja para sus operaciones. Como la gente no retira todo su dinero de sus cuentas, los intermediarios financieros mantienen cierta cantidad de dinero para los retiros normales de depósitos.

Técnicamente se establecen indicadores de liquidez y las superintendencias de bancos y de economía popular y solidaria se encargan de vigilar el riesgo de liquidez (falta de dinero para sus operaciones). En los mercados financieros, el activo principal es la confianza del público y cuando esta se pierde se pone en peligro la estabilidad financiera. Es importante que los falsos rumores o noticias se castiguen duramente, pues pueden generar mucho daño y devenir en una crisis financiera.

Recordemos que en la crisis financiera de 1999 algunos bancos que tenían solidez y aquellos con problemas se vieron afectados por retiros masivos de dinero, como consecuencia de la quiebra de estos últimos, lo cual provocó un efecto contagio, perdiendo los clientes la confianza en el sistema financiero, lo que generó una corrida bancaria, un pánico financiero (retiro masivo de depósitos de todos los intermediarios) que afectó la estabilidad en dicho sistema.

El Banco Central acudió en auxilio para enfrentar la crisis de liquidez, lo que no fue suficiente dado que era una crisis de solvencia. El año pasado una cooperativa de ahorro y crédito (COAC) sufrió las consecuencias de un falso rumor que generó un retiro masivo de fondos sufriendo pérdida de liquidez, poniendo en peligro su estabilidad. Las inversiones que tenía, la actuación de las autoridades y el apoyo del sistema cooperativo salvaron a dicha COAC.

Ventajosamente, dada la confianza de los socios en las cooperativas, no se produjo retiros de depósitos en otras cooperativas, con lo cual no se convirtió en un pánico financiero, que ocurre cuando hay un efecto dominó o contagio y los intermediarios cierran por falta de liquidez. Por ello, es importante que los falsos

rumores o noticias se castiguen duramente, pues pueden generar mucho daño y devenir en una crisis financiera.

Otros delitos que incluye el nuevo código son captación ilegal de dinero y falsedad de la información financiera. En el primero, se trata de instituciones que no están autorizadas a realizar intermediación financiera y, en el segundo, la información falsa puede producir engaño al público. Como se está afectando el interés público, deben reprimirse severamente estas prácticas (El Telegrafo, 2015).

## **Capítulo II: Metodología**

### **2.1. Diseño de investigación**

Para obtener los mejores resultados de la investigación, el presente trabajo de investigación se fundamenta en una investigación de enfoques cualitativo.

El enfoque cualitativo sigue un proceso inductivo, recurrente que analiza la realidad subjetiva, para la profundización de ideas y contextualizar el fenómeno de estudio, éste enfoque no se fundamenta en datos estadísticos y se conduce en ambientes naturales. Según el diseño de la investigación el enfoque cualitativo es abierto y flexible, puesto que, se construye durante la realización del estudio (Hernández, Fernández & Baptista 2006).

La investigación cualitativa tiene como objetivo esencial la difusión y expansión de los datos, lo que organiza los conceptos que describen la realidad y proporciona conocimientos más sólidos y precisos entorno al problema de investigación, por lo tanto, en el presente trabajo, se realiza entrevistas a los principales encargados de la tributación y procedimiento contable de 14 Mipymes.

Para cumplir el principal objetivo que es determinar los errores en la información contable de las Mypimes se realizó las entrevistas a los respectivos encargados de la información contable de una mediana empresa, cinco microempresas y ocho medianas empresas, en la entrevista se realizaron preguntas abiertas relacionadas a los gastos de la empresa, prestamos que ésta haya realizado y los activos fijos.

Con la ayuda de esta herramienta cualitativa se contextualiza en problema de estudio, debido a que se recoge datos e información sobre se la situación interna de la empresa y los factores que influyen en el modelo de negocio, así como conocer los problemas tributarios que enfrentan en la actualidad.

El enfoque de resultados se caracteriza por medir fenómenos usando estadísticas y maneja la experimentación para el análisis causa-efecto (Hernández, Fernández & Baptista 2006).

El enfoque cualitativo sigue un diseño no experimental, el cual se basa en la revisión de los resultados a través de una muestra levantada para hacer inferencia en toda la población de la cual procede, en este caso para llegar al objetivo de la

investigación, se utiliza la encuesta realizada como herramienta para recolectar datos, mediante el cuestionario se va a obtener datos demográficos de los gerentes encuestados y a la vez información de la empresa sobre el manejo de sus activos fijos, gastos, prestamos e ingresos según el último periodo contable.

## **2.2. Tipo de investigación**

La investigación se realizó mediante estudio de casos, en el cual se hizo una exploración de las mipymes que fueron entrevistadas. El presente trabajo se realiza mediante la investigación de alcance descriptivo, la cual permite al investigador destacar las características o atributos del problema a resolver, en este caso particular las características de las Mypimes y el procedimiento tributario que utilizan; para lo cual se debe plantear correctamente los patrones del grupo o población sujeta al estudio o análisis y su respectiva muestra.

## **2.3. Alcance de la investigación**

El alcance de la investigación es exploratorio, considerando los siguientes puntos:

- Investigan problemas poco estudiados.
- Indagan desde una perspectiva innovadora.
- Ayudan a identificar conceptos promisorios
- Preparan el terreno para nuevos estudios.

En el estudio se consideró al sector que se dedica a la prestación de servicios de transporte terrestre de personas y carga, así como también se dedica al alquiler de vehículos. En Ecuador al 31 de diciembre del año 2016 se registró en Superintendencia de Compañías 44.907 empresas MIPYMES, de las cuales existen 28.816 domiciliadas en Guayaquil, y 1.824 pertenecen a la segmentación de transporte y almacenamiento y carga. (SRI, 2015)

Las características de las empresas que comprenden a este sector y que concuerdan con el objeto de estudio del presente trabajo son:

- a) Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbano que pueden abarcar líneas de autobús, tranvía, trolebús, metro, ferrocarril elevado, líneas de transporte entre la ciudad y el aeropuerto.

- b) Actividades de transporte de pasajeros por carretera: servicios regulares de autobuses de larga distancia servicios de viajes contratados, excursiones y otros servicios ocasionales de transporte en auto.
- c) Servicio de alquiler de camiones con conductor.
- d) Actividades de alquiler de automóviles privados con conductor.
- e) Servicios de mudanzas de muebles.
- f) Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial, parroquial etcétera. El transporte se realiza por rutas establecidas.

#### **2.4. Población**

La población está constituida por 55.604 empresas registradas en la Superintendencia de Compañías al 31 de Diciembre del año 2016, de las cuales 44.907 empresas están sectorizadas al grupo de las MIPYMES, es decir: Micro, Pequeña y Mediana empresa. De este grupo de más de 44 mil empresas, existen 28.816 están registradas en la Ciudad de Guayaquil, pero solo 1.824 pertenecen a la rama de transporte y almacenamiento las cuales son el objeto del presente trabajo (SRI, 2015).

El sector de las empresas dedicadas al transporte y almacenamiento en la ciudad de Guayaquil, se considera 186 empresas como población para este estudio, debido a que son las que ofrecen el servicio de transporte terrestre para pasajeros y carga y también el alquiler.

#### **2.5. Muestra**

Para el obtener la muestra de la presente investigación se ha recurrido a obtenerla mediante el muestreo por cuotas, el cual presupone un buen conocimiento de los estratos de la población y selecciona a los elementos más representativos, por consiguiente, se consideran 30 empresas como una muestra aceptable para el respectivo análisis. (Izquierdo, 2015)

Esta muestra de 30 empresas categorizadas como Mypimes está dividida en 14 empresas micro, 14 empresas pequeñas y 2 empresas medianas, las cuales cumple con dos o tres de los objetivos del presente estudio.

## **2.6. Técnica de recolección de datos**

### **La Entrevista**

La entrevista es una técnica de recopilación de información establecida entre el investigador y el sujeto de estudio con el fin de obtener respuestas verbales a las cuestiones del problema propuesto. El entrevistador debe tener clara la hipótesis, las variables y relaciones que desea comprobar; para lo cual, se necesita un cuestionario elaborado correctamente, con preguntas objetivas para lograr aclarar el problema de investigación. (Espinoza, 2017)

Se realiza entrevistas a los gerentes de cinco microempresas, ocho medianas empresas y una mediana empresa, mediante las cuales se pretende recopilar datos referentes a la situación tributaria y contable de las Mypimes como: multas por atraso de declaraciones, ¿reciben auditorías externas?, el detalle de los gastos de depreciación, los préstamos que estas otorgan a sus empleados o accionistas, y si los gastos son registrados adecuadamente.

### **Estructura de la entrevista**

1. ¿La empresa ha adquirido alguna multa por presentación tardía de sus declaraciones de impuestos?
2. ¿En alguna ocasión ha presentado sustitutivas?, si es así: ¿cuál ha sido el casillero reemplazado?
3. ¿Sus Balances son auditados externamente?, si no es así: ¿han considerado una revisión externa?
4. ¿Los gastos realizados son están determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno?
5. ¿Se realiza algún gasto que sea No Deducible según la LORTI?
6. ¿En alguna ocasión han pagado alguna cuenta de los socios? O ¿algún gasto de ellos?
7. ¿Los activos fijos usados pertenecen a la empresa?
8. ¿Algún socio facilita o presta algún activo fijo?
9. ¿Alguna ocasión ha depreciado en la contabilidad algún activo que este a nombre de los socios?

10. ¿Alguna vez la empresa ha realizado préstamos para ayuda de los socios?
11. ¿Los préstamos otorgados por la empresa a los accionistas se han registrado adecuadamente?
12. ¿Todos los valores cobrados en efectivos son depositados en el banco o tienen alguna caja de efectivo?
13. ¿Todos los valores cobrados en efectivos son facturados?

### **Encuesta**

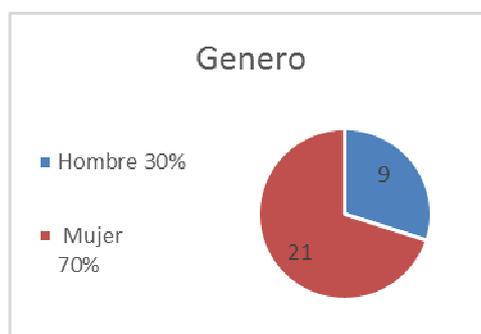
La encuesta es una herramienta de investigación que se aplicada a una muestra de personas u objetos relacionados con el objeto de estudio de la investigación; la muestra de estudio debe ser representativa, es decir, técnicamente para que el tamaño de la muestra sea idóneo es preciso recurrir a su cálculo. (Rada, 2015)

Mediante las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los usuarios del servicio, por lo tanto, se la utiliza con el fin de describir y contrastar hipótesis o modelos, para resolver el problema de investigación. En el presente trabajo se realiza las encuestas a 30 personas que se encargan de la contabilidad y tributación de las Mypimes con el propósito de obtener información acerca del procedimiento contable, los ingresos, gastos, los préstamos y activos fijos que las Mypimes ocupan para funcionar.

## **2.7. Análisis de datos**

### **Resultados por pregunta**

#### **1. Género**



*Figura 4* Género de los encuestados

Tabla 4  
Frecuencia y porcentaje del género de los encuestados

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	9	30%
Mujer	21	70%

Como se observa en la Figura 4 la mayor parte de encargados de la tributación y contabilidad de las Mypimes son mujeres con un 70%. En la tabla 4 se observa que se encuestó a 30 personas de las cuales 23 fueron mujeres.

## 2. Edad

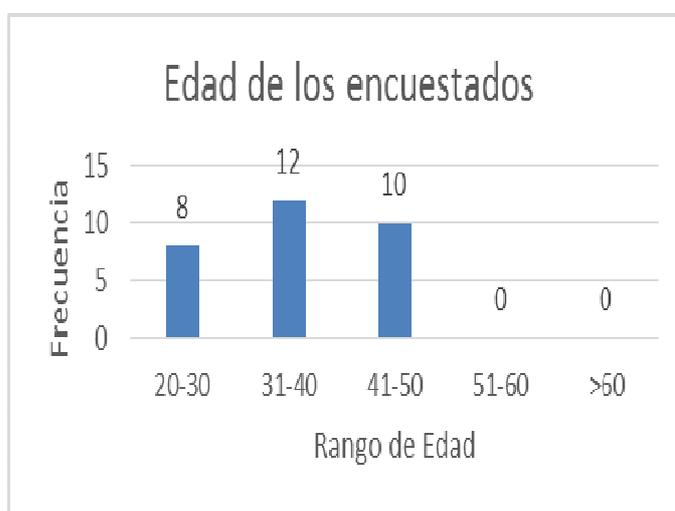


Figura 5 Edad de los encuestados

Tabla 5 :  
Frecuencia y porcentaje de la edad de los encuestados

Rango de Edad	Frecuencia	Porcentaje
20-30	8	27%
31-40	12	40%
41-50	10	33%
51-60	0	0%
>60	0	0%
TOTAL	30	100%

Como se detalla en el Figura 5, la edad de la mayoría de encuestados está por encima de los 31 hasta los 50 años. En la tabla 5 se observa que un 27% de los encuestados es menor de 31 años.

### 3. Cargo en la MIPYMES

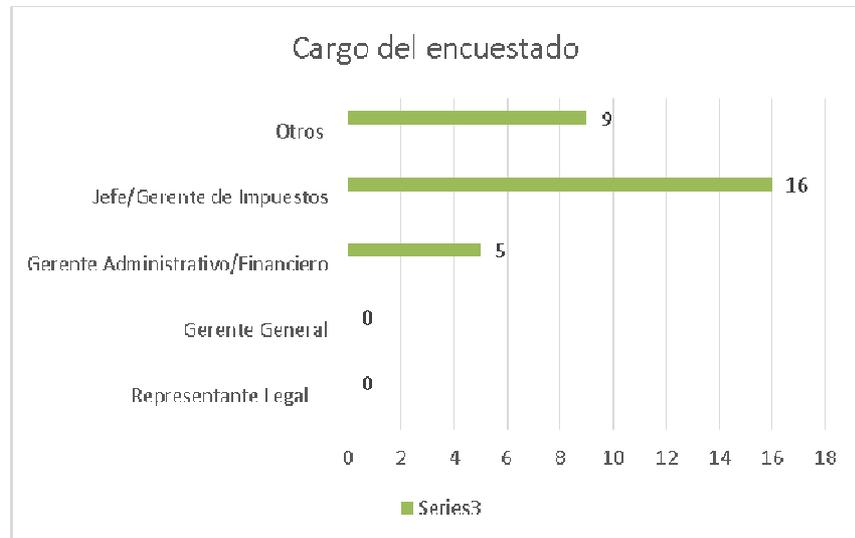


Figura 6 Cargo que ocupan los encuestados en las Mypimes

Tabla 6  
Cargo que ocupan los encuestados en las Mypimes

Cargo en la MIPYMES	Frecuencia	Porcentaje
Representante Legal	0	0%
Gerente General	0	0%
Gerente Administrativo/Financiero	5	17%
Jefe/Gerente de Impuestos	16	53%
Otros	9	30%
Por favor especifique:	30	100%

Como se detalla en la Figura 6 los encargados de realizar el procedimiento contable son en su mayoría los jefes y gerentes de impuestos seguidos por otros como auditor, auxiliar/asistente contable y auditor interno.

### 4. ¿Cuánto tiempo tiene la compañía?

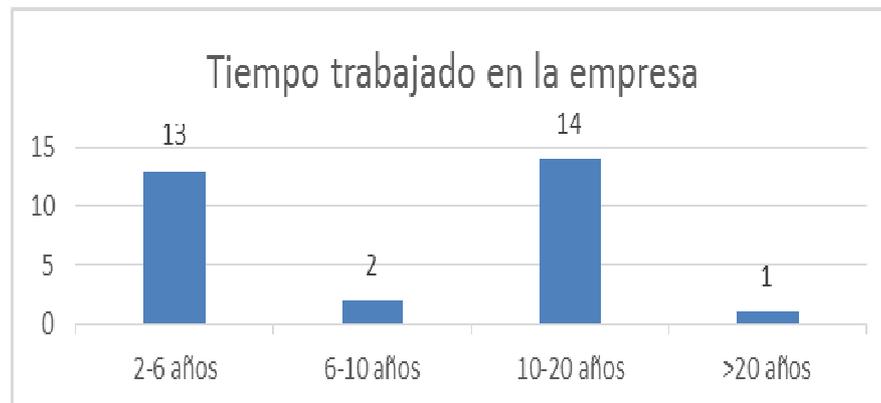


Figura 7 Tiempo laborando en la empresa

Tabla 7  
Tiempo trabajando en la empresa

Rango de años	Frecuencia	Porcentaje
< 2 años	0	0%
2-6 años	13	43%
6-10 años	2	7%
10-20 años	14	47%
>20 años	1	3%
	30	100%

El cargo que ocupan los encuestados que proporcionaron información contable de la empresa en su mayoría (47%) llevan laborando de 10 a 20 años, seguidos por lo que tienen laborando de 2 a 6 años.

## 5. Ingresos brutos anuales

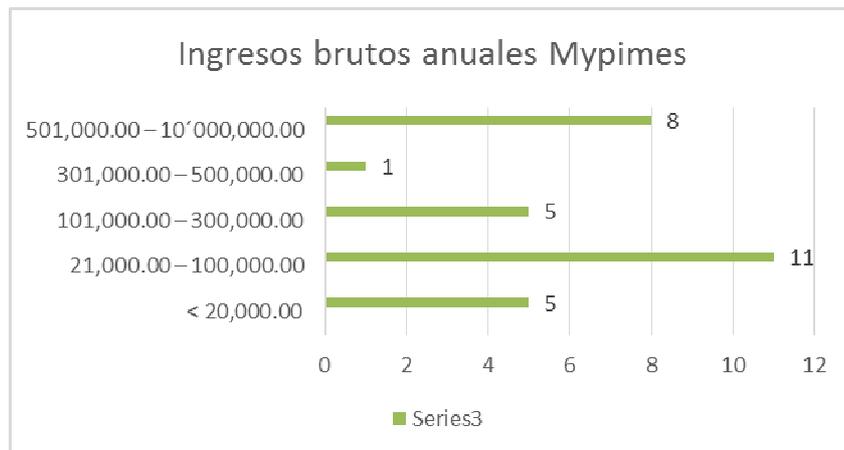


Figura 8 Ingresos Brutos Anuales

Tabla 8  
Ingresos brutos Anuales

Ingresos brutos anuales	Frecuencia	Porcentaje
< 20,000.00	5	17%
21,000.00 - 100,000.00	11	37%
101,000.00 - 300,000.00	5	17%
301,000.00 - 500,000.00	1	3%
501,000.00 - 10'000,000.00	8	27%
	30	100%

Como se observa en la Tabla 8, el 37% de las Mypimes encuestadas presentan un ingreso bruto anual que va desde los USD 21 000 hasta 100 000, mientras que en segundo lugar con un 27%, están las Mypimes que abarcan desde USD 500 000 hasta 10 millones USD.

## 6. Información

### a. Tributos

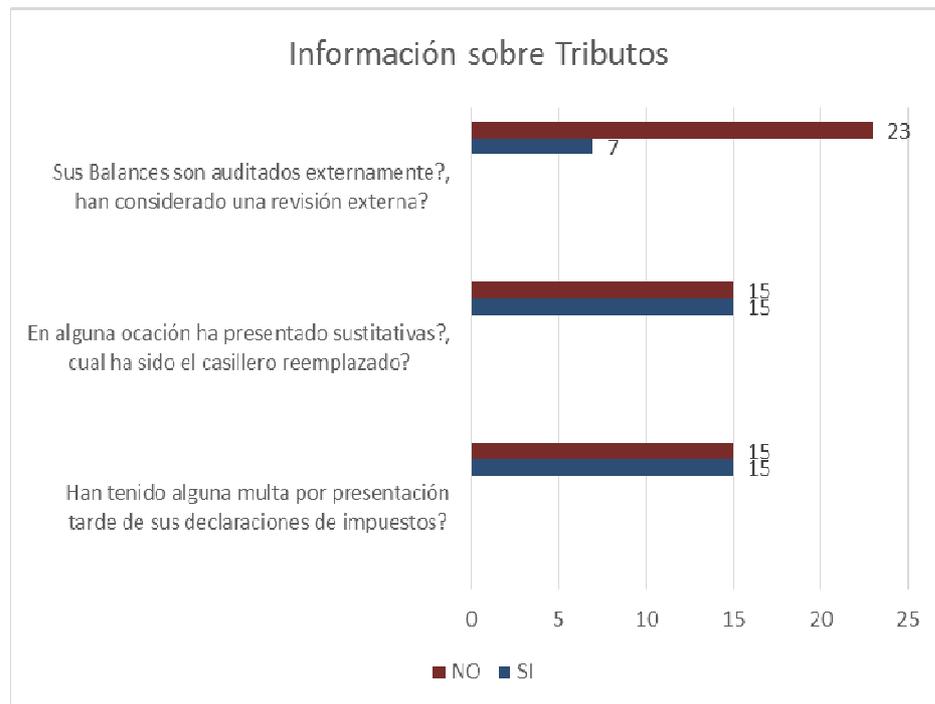


Figura 9 Información Tributaria

Tabla 9  
Preg.1 Tributos, Frecuencia y Porcentaje

Tributos	SI	NO	Porcentaje SI	Porcentaje NO
Preg 1	15	15	50%	50%
Preg 2	15	15	50%	50%
Preg 3	7	23	23%	77%

Según los encuestados el 50% de las Mypimes encuestadas dijo han recibido una multa por presentar tarde sus declaraciones de impuestos, y también que en alguna ocasión ha presentado sustitativas. El otro 50% respondió negativamente alegando que nunca han sido multados y que en ninguna ocasión han presentado sustitativas, sin embargo, el 77% ha respondido que sus balances no son auditados externamente y que no han considerado hacerlo. El 33% restante alega que si ha contratado auditoria externa.

#### b. Gastos

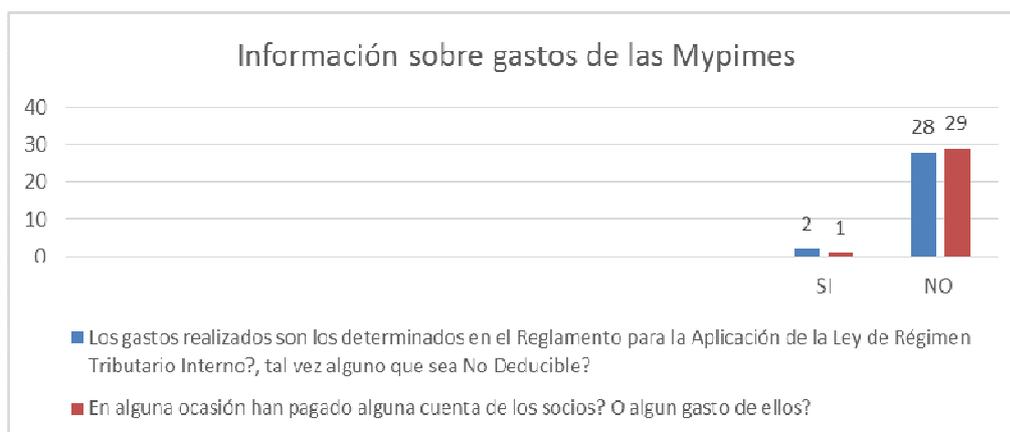


Figura 10 Información sobre los gastos Mypimes

Tabla 10  
Información sobre los gastos Mypimes

GASTOS	SI	NO	Porcentaje SI	Porcentaje NO
Preg 1	2	28	7%	93%
Preg 2	1	29	3%	97%

Según las respuestas obtenidas de los encuestados el 93% ha respondido que no realizan gastos no deducibles de acuerdo a la LRTI, y el 96% no ha pagado algún gasto de los socios.

### c. Activos Fijos

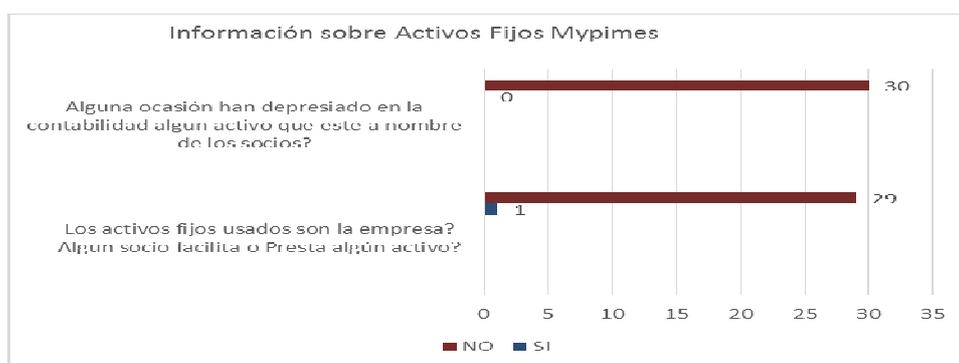


Figura 11 Información sobre Activos Fijos que poseen las Mypimes

Tabla 11  
Información sobre sobre Activos Fijos que poseen las Mypimes

ACTIVOS FIJOS	SI	NO	Porcentaje SI	Porcentaje NO
Preg 1	1	29	3%	97%
Preg 2	0	30	0%	100%

Según los datos obtenidos el 100% de encuestados niega haber depreciado algún activo perteneciente a los socios de la empresa.

### d. Préstamos

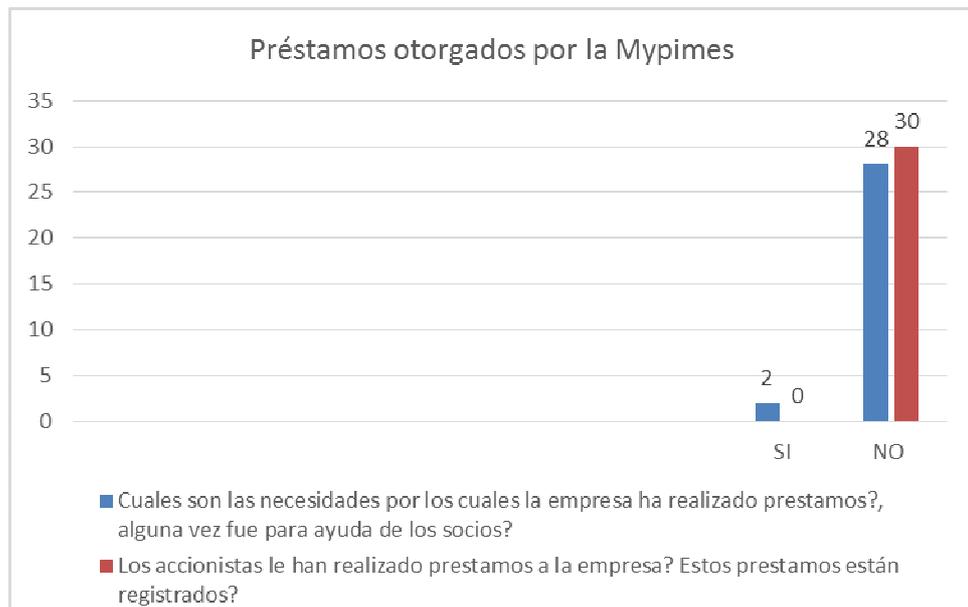


Figura 12 Préstamos otorgados por las Mypimes

Tabla 12

Préstamos otorgados por las empresas

PRESTAMOS	SI	NO	Porcentaje SI	Porcentaje NO
Preg 1	2	28	7%	93%
Preg 2	0	30	0%	100%

Según los datos obtenidos el 93% de los encuestados no ha realizado préstamos para ayudar a los socios, por consiguiente no sea tenido que registrar tales préstamos y la segunda pregunta se respondió 100% negativa.

#### e. Ingresos

Para las preguntas: ¿Todos los valores cobrados en efectivos son depositados en el banco o tienen alguna caja de efectivo?, ¿todos son facturados?, el 100% de las respuestas fueron positivas.

#### Resultados por sector Micro, Pequeño y Mediano de Empresas.

Para describir de una mejor manera la situación actual de las Mypimes de realizo el análisis por sector de las micro, medianas y pequeñas empresas.

## Sector Medianas Empresas

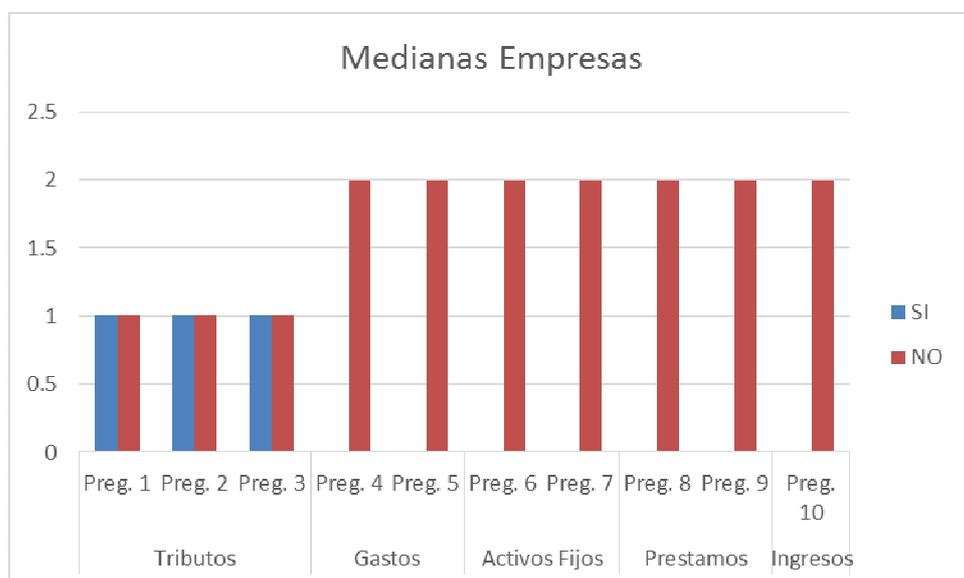


Figura 13 Información de Tributación, Gastos, Préstamos e Ingresos de las Medianas Empresas

Tabla 13  
Información Sector Mediana Empresas

		SI	NO	%SI	%NO
<b>Tributos</b>	<b>Preg. 1</b>	1	1	50%	50%
	<b>Preg. 2</b>	1	1	50%	50%
	<b>Preg. 3</b>	1	1	50%	50%
<b>Gastos</b>	<b>Preg. 4</b>	0	2	0%	100%
	<b>Preg. 5</b>	0	2	0%	100%
<b>Activos Fijos</b>	<b>Preg. 6</b>	0	2	0%	100%
	<b>Preg. 7</b>	0	2	0%	100%
<b>Prestamos</b>	<b>Preg. 8</b>	0	2	0%	100%
	<b>Preg. 9</b>	0	2	0%	100%
<b>Ingresos</b>	<b>Preg. 10</b>	0	2	0%	100%

Como se observa en la Figura 13 las medianas empresas en su mayoría han respondido negativamente a las preguntas de investigación. De acuerdo al tema tributario las medianas empresas alegan que no han tenido alguna multa por parte del SRI por atraso de declaraciones, y también que sus balances no son auditados externamente.

Con respecto a los gastos, las medianas empresas no realizan gastos no deducibles bajo la LRTI y tampoco se registran gastos de los socios como si fuesen hechos por la empresa. Las medianas empresas alegan que no se registra como

depreciación algún activo que sea apropiado por los socios y también arguyen que la empresa no realiza préstamos a los socios.

### Sector Microempresa

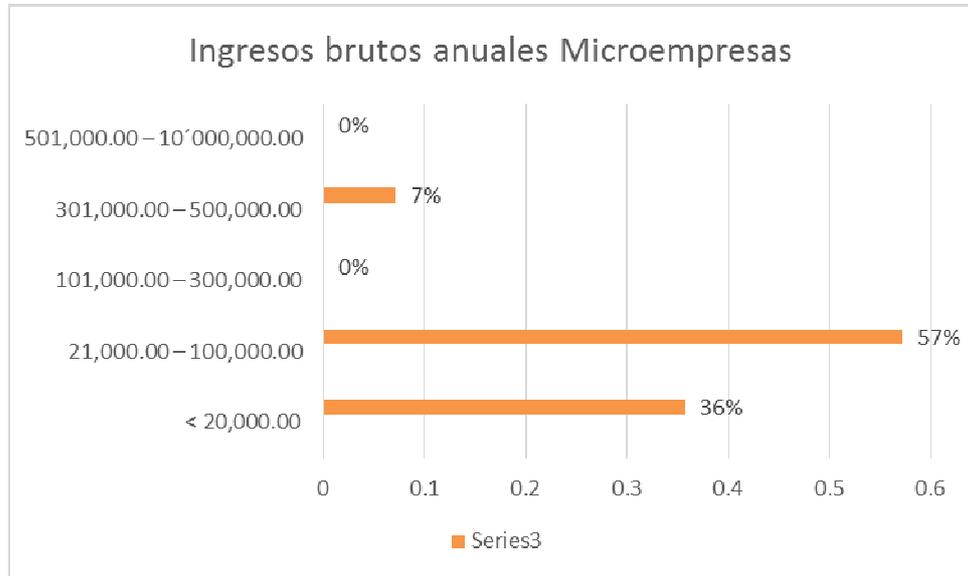


Figura 14  
Ingresos Anuales Sector de las Microempresas

Como se observa en la Figura 14, el 57% de las microempresas encuestadas reciben de 20 a 100 mil USD anuales por utilidades, seguido por un 17% que obtiene menos de 20 mil USD al finalizar el ejercicio contable y el porcentaje restante se ubica en el rango de 300 mil USD a 500 mil USD.

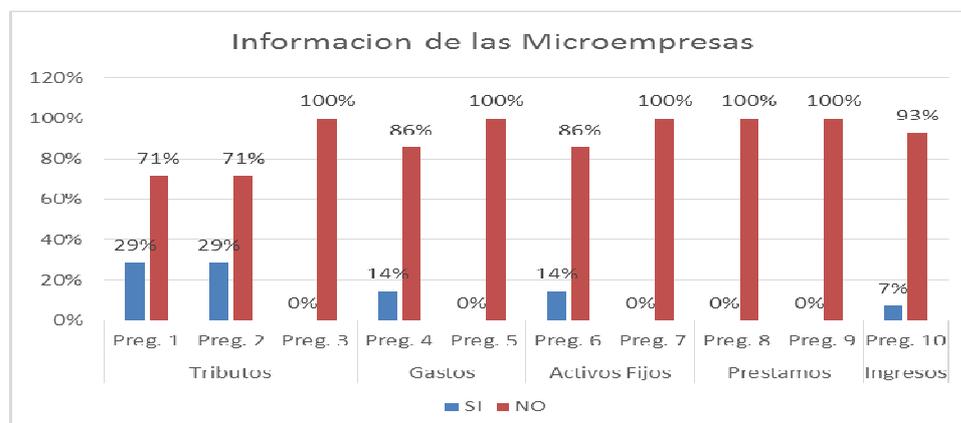


Figura 15 Información de Tributos, Gastos, Activos Fijos, Préstamos e Ingresos de las Microempresas

Tabla 14

Información Sector Microempresas: Tributación, Gastos, Prestamos, Activos Fijos e Ingresos

		SI	NO	% SI	%NO
<b>Tributación</b>	<b>Preg. 1</b>	4	10	29%	71%
	<b>Preg. 2</b>	4	10	29%	71%
	<b>Preg. 3</b>	0	14	0%	100%
<b>Gastos</b>	<b>Preg 1</b>	0	12	0%	86%
	<b>Preg 2</b>	0	14	0%	100%
<b>Activos Fijos</b>	<b>Preg 1</b>	0	14	0%	100%
	<b>Preg 2</b>	0	14	0%	100%
<b>Prestamos</b>	<b>Preg 1</b>	1	13	7%	93%
	<b>Preg 2</b>	0	14	0%	100%
<b>Ingresos</b>	<b>Preg 1</b>	1	13	7%	93%

Como se detalla en la Figura 15 las microempresas en su mayoría han respondido negativamente a las preguntas de investigación, en este sector empresarial según la muestra encuestada y en resumen no se realiza préstamos a los socios, no se deprecia activos pertenecientes a los socios u accionistas, no se realizan gastos no deducibles, no han recibido multas por atraso en las declaraciones de impuestos y no han considerado recibir auditorías externas, con respecto a los ingresos, la mayoría de este sector empresarial ha respondido que no todos los valores en efectivo son facturados.

## Sector de las Pequeñas Empresas

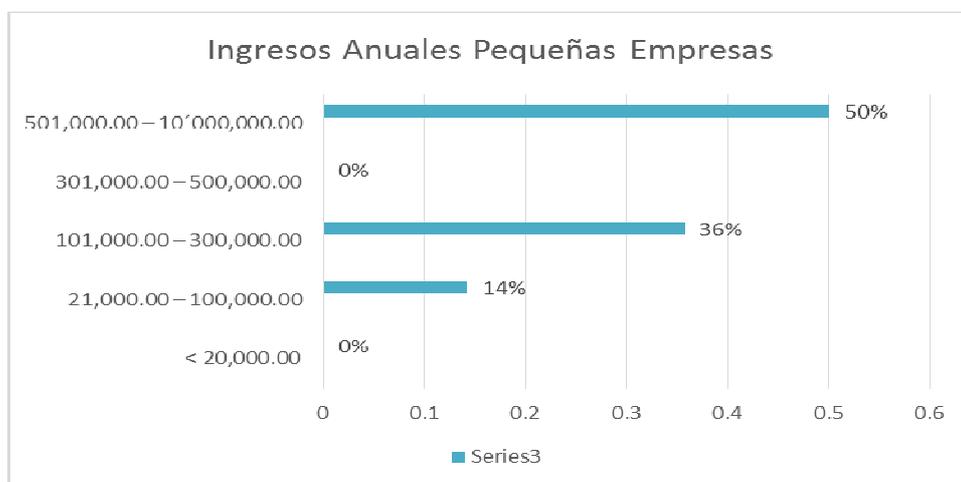


Figura 16 Ingresos Anuales Sector Pequeñas Empresas

Como se detalla en el gráfico el 50% de las empresas está ubicada en el rango de 500 mil USD hasta 10 millones USD de ingresos brutos al término del periodo fiscal.

Tabla 15  
Ingresos Brutos Anuales Pequeñas Empresas

Ingresos brutos anuales Pequeña Empresa	Frecuencia	%
< 20,000.00	0	0%
21,000.00 – 100,000.00	2	14%
101,000.00 – 300,000.00	5	36%
301,000.00 – 500,000.00	0	0%
501,000.00 – 10'000,000.00	7	50%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

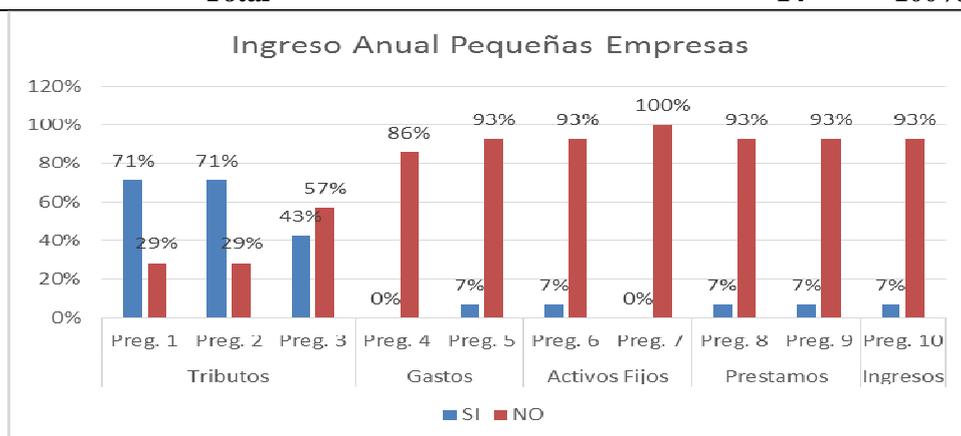


Figura 17 Información Sector Pequeñas Empresas: Tributación, Gastos, Préstamos, Activos Fijos e Ingresos

Según las encuestas y entrevistas realizadas al sector de las Pequeñas empresas, conforme la indignación de cada preguntar el 71% alega que ha adquirido

multas por el SRI a causa del retraso en la declaración de impuestos, mientras que al igual que el sector del micro y medianas empresas no realizan préstamos a los socios, no registran depreciación de activos de los socios, no realizan gastos No deducibles y si facturan los valores cobrados en efectivo son depositados en la caja o bancos con su respectivo registro contable. Se ha codificado cada respuesta y cada detalle, pues se buscó enfocar de formar numérica la realidad contable financiera contada por la empresa en cada respuesta.

Tabla 16  
 Información Sector Pequeña Empresa: Tributación, Gastos, Préstamos, Activos Fijos e Ingresos

		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>% SI</b>	<b>% NO</b>
<b>Tributos</b>	Preg. 1	10	4	71%	29%
	Preg. 2	10	4	71%	29%
	Preg. 3	6	8	43%	57%
<b>Gastos</b>	Preg. 1	0	12	0%	86%
	Preg. 2	1	13	7%	93%
<b>Activos Fijos</b>	Preg. 1	1	13	7%	93%
	Preg. 2	0	14	0%	100%
<b>Prestamos</b>	Preg. 1	1	13	7%	93%
	Preg. 2	1	13	7%	93%
<b>Ingresos</b>	Preg. 1			7%	93%

## Capítulo III: Resultados

El levantamiento que se realizó permito conocer, en “algunos” casos, la realidad de las empresas de este sector estratégico, si bien está claramente detallado, que las respuestas no son lo suficientemente ampliatorias, si nos dejan conocer los denominadores comunes que ellas tienen. Al poder determinar que en algunas de ellas en alguna ocasión ha realizado la presentación de una declaración tributaria sustitutiva, esto nos da a notar que cada empresa efectúa un reajuste de lo inicialmente presentado, y, si a esto sumamos que los “posibles errores” corregidos fueron en sus ingresos y gastos, llegamos a determinar que en la declaración presentada al SRI inicialmente no contaba con la transparencia contable requerida, y es por una posible revisión o alerta interna que se detecta esta falla contable y genera tener que realizar la corrección inmediata.

### 3.1 Hallazgos

Se da el nombre de empresas Mipymes a la unión de las compañías micro, pequeñas y medianas que se clasifican según su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, así como su nivel de producción o activos fijos que la empresa posee. En el país las empresas micro, pequeñas y medianas se las clasifica según su actividad económica en:

- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Comercio al por mayor y al por menor.
- Construcción.
- Industrias manufactureras.
- Servicios comunales, sociales y personales.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2017). Ranking Empresarial 2016 (SUPERCIAS, 2016).

En el presente trabajo se analizó la situación económica que presentan las Mypimes del sector que ofrece servicio de transporte y alquiler de vehículos, como se observa en la tabla 2, según la superintendencia de compañías esta rama de

empresas está ubicada en tercer lugar en el indicador Prueba Acida, así mismo se ubica en el tercer lugar de Fortaleza Patrimonial, en quinto lugar de Margen Bruto y en sexto lugar del indicador Impacto Gastos Administrativos y Ventas.

El Indicador Prueba Acida o Capacidad de Pago a corto plazo sin necesidad de sus inventarios este índice se lo calcula restando el inventario de los activos corrientes y luego se lo divide contra el pasivo corriente. En más detalle la interpretación de este ratio es: si es mayor a uno significa que la empresa que ofrece servicios puede atender todas sus obligaciones corrientes sin necesidad de caer en iliquidez para poder cumplir. Se deduce que las empresas de esta rama cuentan con liquidez suficiente debido a que se ubican en el tercer lugar del conjunto de las 18 ramas clasificadas.

El Margen Bruto es la diferencia entre el precio de venta (sin IVA) del servicio y el precio de compra de ese mismo producto, que suele ser unitario, según la clasificación de la superintendencia de compañías, la rama de transporte se ubica en quinto lugar entre todas las ramas, lo que significa que las ganancias de estas empresas es la más elevada en comparación con las demás industrias.

La rama de transporte está ubicada en el sexto lugar con respecto al índice de Impacto de gastos administrativos y ventas, lo que significa que estas empresas poseen un elevado gasto de los rubros administrativos y de ventas.

Las Mypimes en la mayoría de casos pertenecen a empresas familiares, es decir son administradas por familias o parientes, lo que permite la situación de otorgamiento de préstamos que favorecen a socios o trabajadores, además estos préstamos se realizan mediante la empresa, en otros términos, se utiliza a el nombre de la empresa para adquirir beneficios que en primera instancia no podrían ser posibles.

La forma de registro del préstamo está en la partida cuentas por cobrar empleados, esta cuenta registra un gasto de intereses bancarios, el cual al final del periodo sirve para aminorar el impuesto a la renta dependiendo de las magnitudes del mismo y en la mayoría de casos se puede cancelar en periodos de más de un año.

La transparencia de la información financiera de las Mypimes del sector de servicios de transporte y alquiler de vehículos en la ciudad de Guayaquil se analizó

mediante una investigación mixta, aplicada mediante encuestas y entrevistas, a través de las cuales, se pudo describir la situación financiera de las empresas con respecto a los problemas de tributación, registro de gastos no deducibles, préstamos otorgados a socios, depreciación de activos fijos e ingresos facturados.

Esta información se comparó con los estados financieros de las mismas empresas entrevistadas y encuestadas que están disponibles en el portal web de la superintendencia de compañías, debido a que por investigaciones realizadas por el SRI, esta rama de empresas se han prestado para la evasión de impuestos, registro de facturas sin sustento y hasta lavados de activos.

A continuación se explica con más detalle los hallazgos encontrados según el análisis comparativo de la información conseguida mediante encuestas y entrevistas frente a los estados financieros declarados en la superintendencia de compañías y por sector empresarial microempresas, medianas empresas y pequeñas empresas.

De las 30 empresas encuestadas la mayoría respondió que no se registra gastos de los socios ni accionistas como si fueran de la empresa, sin embargo, los encargados de la tributación de las empresas a los que se entrevistó, han respondido que si se han registrados gastos de los socios como viajes o transporte a nombre de la empresa. Los entrevistados no especificaron si los viajes realizados son por ámbito comercial, que pueden ser: reuniones de trabajo en otro sector, estudios de mercado, expansión de marca, entre otros, que permitan a la empresa un mayor beneficio económico.

Para el sector micro empresarial según las encuestas realizadas el 57% de las microempresas registran desde 20 a 100 mil USD anuales por utilidades, seguido por un 36% que obtiene menos de 20 mil USD y un 7% pertenece al rango de 301 mil USD a 500 mil USD.

Las respuestas obtenidas con respecto a la tributación mediante la entrevista han indicado que, para el caso de las microempresas, estas no han hecho uso de auditoría externa por los costos que esta conlleva, y además al menos una vez han sido multados por retraso en declaración de impuestos. Por consiguiente, han presentado sustitutivas y el casillero ha sido reemplazado con el IVA.

Según las encuestas, en este sector empresarial no se realiza préstamos a los socios, no se deprecia activos pertenecientes a los socios u accionistas, no se realizan gastos no deducibles, no han recibido multas por atraso en las declaraciones de impuestos y no han considerado recibir auditorías externas, con respecto a los ingresos, la mayoría de este sector empresarial ha respondido que todos los valores en efectivo que han cobrado son facturados.

Sin embargo, según las entrevistas realizadas a otras microempresas al menos dos veces han recibido multas por el SRI por declaración tardía de impuestos, por tal razón ha presentado sustitutivas, utilizando el casillero de gastos y ajustes de IVA. Las mismas empresas han dado testimonio de que no se realiza auditoria externa porque representa un costo que no se puede cubrir, debido a que este tipo de servicio representa un alto valor de egreso para la compañía.

De acuerdo a los análisis comparativos de los datos de los Estados financieros obtenidos de la superintendencia de compañías, se encontró que estas empresas Medianas entrevistadas y encuestadas presentan altas cantidades de activos corrientes específicamente por concepto de Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes Corrientes Relacionados Locales que representan hasta el 30% de sus activos corrientes, sin embargo, en las encuestas y entrevistas han respondido que no otorgan préstamos a los socios ni accionistas.

Según las encuestas realizadas a estas empresas en cuestión de tributos solo una empresa afirmo que ha sido multada al menos una vez por entregar tarde las declaraciones de impuestos.

Según las dos entrevistas realizadas a las Medianas empresas, señalaron que han recibido multas por el SRI por declaración tardía de impuestos y que han usado el casillero de Ingresos como sustitutivas y no necesitan auditoria externa por concepto de costos.

Para el sector de las pequeñas empresas según las encuestas realizadas el 50% de estas registran desde 500 mil USD a 10 millones USD anuales por utilidades, seguido por un 36% que obtiene desde 101 mil USD hasta 300 mil USD y un 14% pertenece al rango de 21 mil a 100 mil USD.

De acuerdo a los análisis comparativos de los datos de los estados financieros obtenidos de la superintendencia de compañías, se encontró que estas empresas pequeñas entrevistadas y encuestadas presentan altas cantidades de activos corrientes específicamente por concepto de cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes relacionados locales que representan hasta el 60% de sus activos corrientes, sin embargo, en las encuestas y entrevistas han respondido que no otorgan préstamos a los socios ni accionistas.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las pequeñas empresas se encontró que al menos una vez han sido multadas por el SRI por atraso de presentación de las declaraciones de impuestos a la renta, por tal razón ha presentado.

Para la pregunta de la encuesta sobre los activos fijos, el 100% de las empresas ha indicado que no ha depreciado algún activo fijo a nombre de los socios, del mismo modo 29 empresas aseguraron que los activos fijos que poseen son exclusivamente para uso propio, es decir no se les presta ni facilita a los socios.

Se ha encontrado que altos valores de activos fijos, compra de vehículos que se presume son utilizados por la familia de los socios pero cuyo pago, gasto general e incluso la depreciación de ese activo está registrado en la contabilidad de la empresa, según la LRTI estos gastos no serían deducibles, ya que no va de acuerdo con el giro del negocio o actividad comercial de la empresa.

Sin embargo cuando se revisó los estados financieros disponibles del portal web de la superintendencia de compañías se encontró que poseían un valor elevado en comparación con el total de activos. Un activo amortizable proporciona una deducción por depreciación cada año en la declaración del impuesto a la renta y se presume que muchas Mypimes recurren a este método para eludir impuestos.

El registro de los gastos, en especial la depreciación en el estado de resultados de la empresa reduce el monto imponible, es decir, un menor pago del impuesto a la renta. En el análisis de los estados financieros de algunas Mypimes se pudo observar que su cantidad de activos fijos es elevada en comparación con el total de sus activos, lo que representa un mayor gasto en depreciación e incluso algunos de estos activos no están registrados a nombre de la empresa. En la entrevista realizada solo una empresa señaló que presta sus camiones a los socios.

Con respecto a los ingresos para evadir impuestos, se presume que las empresas analizadas hacen emisión de facturas falsas, es decir, nunca se originó la compra de bienes, la prestación de un servicio o un contrato de construcción. En Ecuador esta situación es penada por la ley, sin embargo, han empresas que se registran como Mypimes que son apropiadas por una misma persona jurídica, entre estas se compran productos o se prestan servicios.

Es necesario que la administración tributaria haga una investigación profunda acerca de la propiedad y constitución legal de las Mypimes para descartar cualquier intento de evasión de impuestos, debido al análisis realizado en los estados financieros muchas de estas empresas presentan gran cantidad de cuentas por cobrar relacionadas, sin embargo, en las encuestas y entrevistas negaron otorgar préstamos a los socios u accionistas.

Según los análisis en los estados financieros, especialmente en el Balance General y el Estado de Resultados de las Mypimes que participaron en las entrevistas y encuestas, se encontró elevados valores en la cuanta de obligaciones bancarias por pagar, ya que estas empresas piden préstamos a entidades nacionales y extranjeras, sin embargo no especificaron si es para capitalización o beneficio de los socios.

Con respecto a los ingresos y margen de utilidad que se observó en el análisis de los Estados financieros algunas empresas presentaron rendimiento del 0.01% hasta 0.1%, es decir un rendimiento muy bajo de utilidad, se presume que estas empresas están registrando falsos gastos u costos para poder pagar menos impuestos.

La diferencia entre las respuestas dadas en las entrevistas y en las encuestas difiere debido al sesgo de información del encuestado o entrevistado, debido que al hablar de temas delicados financieros y de control interno presentan mucho riesgo de que expondría a la empresa, además se puede acotar que los propietarios no tiene conocimiento u control del manejo contable dentro de la organización, ya que existen respuestas que se contradicen.

Las actitudes de los administradores y propietarios sobre el conocimiento de los riesgos de estas empresas desempeñan un papel esencial en la forma en que se manejan los riesgos de tributación, financieros y de cualquier índole económica. Es necesario que la administración tributaria aplique un apropiado tratamiento a los

registros declarados por las Mypimes para mitigar el riesgo de evasión o elusión de impuestos.

### **3.2 Resumen**

Las empresas que han respondido a las preguntas de investigación mediante la entrevista y encuestas han presentado posibles maneras de eludir o evadir impuestos ya sea mediante la posesión de activos, registro y emisión de facturas falsas, el otorgamiento de préstamos a empleados u socios y el registro de gastos no deducibles.

Con respecto a los ingresos todas las respuestas obtenidas en las entrevistas y encuestas fueron positivas, sin embargo en el análisis de los estados financieros algunas empresas presentaron rendimiento del 0.01% hasta 0.1%, por tal razón se presume que las empresas están incurriendo en prácticas no legales con el fin de disminuir la carga impositiva.

Según el análisis de los estados financieros, los activos fijos de las Mypimes representan un valor elevado comparado con los demás activos, sin embargo mediante las encuestas y entrevistas no se pudo determinar si estos activos están a nombre de la empresa o de socios, se necesita una revisión exhaustiva para determinar el verdadero uso que le dan a estos activos y revisar quienes son los propietarios, para mitigar el riesgo de evasión de impuestos.

Según el análisis de los estados financieros, los préstamos relacionados otorgados por las Mypimes representan un valor elevado reflejado en la partida cuentas y documentos por cobrar relacionados, sin embargo mediante las encuestas y entrevistas no se pudo determinar si estos préstamos son otorgados a socios y accionistas, además la mayoría de estas empresas son familiares lo que incrementa la posibilidad de que estén incurriendo en otorgar préstamos a los trabajadores y con esto beneficiando a los dueños o propietarios, cuando en primera instancia no tendrían derecho.

Según el análisis de los estados financieros, los préstamos pedidos por las Mypimes representan un valor elevado comparado con los demás pasivos, sin embargo, mediante las encuestas y entrevistas no se pudo determinar si estas obligaciones bancarias están a nombre de la empresa, socios o accionistas, por tal

razón se presume que la empresa está utilizando como escudo fiscal los intereses o gastos financieros generados por préstamos bancarios elevados.

Se observó también que el margen de utilidad de las empresas según sus estados financieros es del 0.01% hasta 0.1%, lo que es muestra relevante que señala ciertas anomalías en el registro de gastos de la empresa, pues se presume que están registrando falsos costos y gastos elevados, muchas veces provenientes de otra empresa de similar constitución legal.

## Conclusiones

La transparencia de información contable no es únicamente un concepto, es un hecho intangible de que cada empresa realice sus declaraciones tributarias de forma puntual, adicional de que estas sean claras y precisas. Cada responsable contable y/o financiero, sea este contador, jefe o gerente financiero/contable, auditor, etc., etc., es responsable conforme la Ley de Régimen Tributario Interno vigente de que los reportes de sus estados financieros sean fiables, así como de que demuestren la realidad económica de la empresa.

Cuando se analiza a profundidad la realidad de cada país, se puede apreciar que en todos los países del mundo no solo existen las empresas que buscan disminuir el pago de sus tributos, sino que también alguna de ellas entran en delitos más serios como la evasión de impuestos, lavado de activos y en otros casos más graves como el narcolavado. Es por esta razón que el ente de control tributario debe efectuar mecanismos de control muy preciso y minucioso, los cuales permitan revisar y regular a cada empresa no solo en la parte medular de sus Estados financieros, sino que sean revisado en esos pequeños detalles que son demostrados a simple vista.

En la transparencia de información contable se debe considerar diferentes factores, el ente tributario muchas veces se enfoca en cuentas como ingresos y gastos, pero si bien son las principales en un estado financiero, también existe cuentas que muchas veces son usadas para beneficios particulares de los socios de la empresa. A lo largo de los años se han encontrado en empresas gastos que correspondían de forma exclusiva a los socios, pero que estaba ingresada en la contabilidad, gastos personales, gastos de intereses por prestamos realizados por la empresa a favor de los dueños, compra de vehículos que son utilizados por la familia de los socios pero cuyo pago, gasto general e incluso la depreciación de ese activo está registrado en la contabilidad de la empresa.

En Ecuador no es una realidad desconocida que existen empresa sancionadas, intervenidas e incluso cerradas por el Servicio de Rentas Internas, pues detecto que hubo mal uso de las mismas, logró descubrir que eran usadas de forma fraudulenta para evadir impuestos de otras empresas, sencillamente una red de compañías cuyos estados financieros no fueron claros y peor transparentes. De esta

situación nace el presente análisis, pues, se es necesario que las empresas que son legales, honestas y cumplen con el país, debe tener su sistema interno de control, pues deben regular que cada comprobante, cada recibo, cada factura y cada cuenta que tiene la empresa sea registrado de forma correcta, y cuando hablamos correcta también consideramos que aquellos gastos que no son del giro de negocia sean enviadas a la cuenta correspondiente y se pague el recargo que determina la Ley.

En Ecuador el 94.18% de las empresas están en un grupo que se denomina Mipymes, lo cual encierra a las Micro, pequeñas y medianas empresas. Algo que genera una gran admiración es que de ese porcentaje, el 49.41% son empresas consideradas MICRO Empresas, y tan solo el 5.82% son empresa de tamaño económico grande. Con esto se refleja una realidad en el país, la mayor cantidad de las empresas son de una estructura pequeña y medianas, incluso, la mayoría de ellos son las denominadas “Empresas Familiares”.

El ente de control, en este caso el Servicios de Rentas Internas, en sus siglas SRI, ejecuta controles en su mayor consideración a las empresas grandes, pues determinan ser un factor económico de gran consideración, pese a ser el grupo de menor porcentaje en la distribución a nivel nacional, ante esto, es entendible que el mayor enfoque se dé a estas compañías, por su significancia económica.

Se realizó el análisis y todo el enfoque de estudio a las empresas mipymes, este grupo de empresas es de significancia por su cantidad, lo cual genera que sea más complejo su control y revisión, su gran número genera muy complicado que se controle y revisen a todas. La revisión de las empresas está enfocada en los puntos más críticos de cada una de ellas, especialmente el detalle de los activos fijos.

Las empresas mipymes, análisis de este estudio, son empresas que por su patrimonio generan consideración de revisión, pues, son compañías que por sus ventas anuales están segregadas en este grupo, pero un gran parte de ellas cuentan con un patrimonio considerable por su tamaño. En el análisis profundo de los estados financieros, este grupo empresarial no solo refleja un activo fijo de un valor alto, sus valores por préstamos bancarios, deudas con relacionados e incluso préstamos a accionistas puede levantar una alerta para el ente de control.

De las ramas del sector societario, que es clasificado por la Superintendencia de Compañías, fue escogida la rama de transporte y almacenamiento, uno de los más complejos del sector societario, el cual, bajo investigaciones realizadas por el SRI fue uno de los más utilizados para la evasión de impuestos, venta de facturas “fantasmas” e incluso de lavados de activos. Ante los hechos evidenciados por el ente de control, se realizó y profundizó en la revisión de los estados financieros de las muestras obtenidos resultados de alta consideración, los cuales no deben generar especulación o polémica, pero si una consideración por parte de los fiscalizadores tributarios, quienes en un cruce de información con otras instituciones del estado a fin de cruzar información, sobre todo en gran medida con aquellas que regulan el parque automotor y las propiedades.

En el caso de la empresa 0001MED (conforme código de encuesta) en sus estados financieros del año 2016 nos muestra los siguientes números:

TOTAL			
INGRESOS	\$	770,700.64	Ingresos netos año 2016
GASTO DE			
TRANSPORTE	\$	384,000.00	
GASTOS			
FINANCIEROS	\$	65,663.25	
UTILIDAD DEL			Utilidad del ejercicio
EJERCICIO	\$	5,310.66	2016
%			Margen de rentabilidad
RENTABILIDAD		0.69%	considerando los ingresos
TERRRENO	\$	11,000.00	
VEHICULOS	\$	886,666.68	
TOTAL			
ACTIVOS	\$	3,951,370.76	
CUENTAS POR			
PAGAR	\$	3,805,348.91	Empresas No relacionadas

Se puede considerar una especulación el siguiente análisis, pero es posible que una empresa que facture más de \$700.000 solo tenga un margen de utilidad que no llega al 1% de sus ingresos netos, si lo vemos desde los factores económicos es algo complejo. Los analistas financieros coinciden en sus opiniones que en una económica dolarizada las empresas deberían tener un margen del 10% de utilidad, lo

cual no se puede medir bajo una norma legal, pero si bajo la consideración del campo financiero de una empresa.

La empresa en estudio muestra un gasto del 49.82% respecto a sus estados financieros del año 2016 por concepto de transporte, dado a que no se tiene una apertura de parte de la empresa encuestada se desconoce los gastos asignados a esta cuenta contable, no se puede conocer a profundidad que rubros encierran esta cuenta de gasto, pero es un número considerable, que no solo encierra casi el 50% de los ingresos, sino que lleva a querer profundizar en cada detalle, cada documento y cada soporte de esta cuenta.

Uno de los rubros peligrosos en los cuales las empresas suelen entrar es la alteración de gastos, el utilizar facturas o comprobantes de compra que no pertenecen al giro de negocio y con esto bajar la base imponible de impuestos. Si bien, en la actualidad la información contable se cruza en varios campos y entre contribuyentes, esta información se puede en algún momento alterar o elevar de forma fraudulenta, como ya ha sido detectado por el SRI y que ha provocado el cierre de muchas empresas, incluso un cruce de facturas entre ellas que nunca generaron la prestación de un servicio real.

Las empresas pequeñas y medianas muchas veces corresponden a empresas familiares, compañías que son administradas por parientes y que permiten en muchas ocasiones acciones que favorezcan a los socios o empleados, los cuales son realizados por medio o a través de la empresa. El SRI debe en algún momento cruzar la información de préstamos realizados por las compañías y el destino de ese flujo de efectivo en la misma, pues, al final del ejercicio contable es la empresa que registra en sus gastos el pago de los intereses bancarios, afectando la unidad real del ejercicio económico en curso. Lamentablemente este préstamo entra a la empresa a través del banco, el cual puede salir sin mayores problemas como una cuenta por cobrar a empleados (préstamo), pudiendo ser pagado en largos periodos, mientras la empresa debe pagar los intereses correspondiente.

En el caso de la empresa analizada, se puede determinar que la misma tiene un activo fijo por aproximadamente de \$897.000, los cuales se debe determinar si corresponden a la compañía. La única forma de determinar esto, sin tener que

revisar los libros contables es a través de los organismos correspondientes, una revisión en la Agencia Nacional de Tránsito podrá permitir comprobar si la empresa realmente cuenta con vehículos que den en su sumatoria \$886.666.

De la misma forma, se puede realizar una revisión en el Registro de la Propiedad a fin de determinar si la empresa cuenta con un terreno cuyo avalúo catastral es de \$11.000. Se debe considerar que la empresa se beneficia de la depreciación de estos activos, así como los gastos de mantenimiento, impuestos, tasas y todo lo relacionado a los activos. Sería descabellado pensar que una empresa pueda tener en su contabilidad activos que son depreciados pero que no están bajo el nombre de la empresa, pero en la práctica se ha comprobado que así es.

Uno de las últimas cuentas a analizar es que esta empresa tiene una cuenta por pagar a no relacionados por el 96% de su activo, es considerable el valor por el hecho de tener que considerar que la empresa viene arrastrando valores a pagar por varios años, lo cual es un poco complejo de considerar que sea a un proveedor, pues ninguno podría esperar un periodo largo de pago. Si la empresa considerará la liquidación de la misma, debería usar todos sus activos para poder dar de baja a esta cuenta, pero ahí es donde el ente de control nuevamente debería efectuar una revisión profunda a estas cuentas y si bien, está registrada como no relacionada, esto es de forma accionaria, y sin considerar que en su mayoría las empresas buscan cuidarse de estos factores, no está de más una revisión más profunda.

## **Recomendaciones**

En estas líneas se han podido determinar posibles rubros que no estén acorde a una empresa de servicio con un valor de facturación que pase el medio millón de dólares, no se puede cuestionar el porcentaje de utilidad, pero al levantar la fotografía de sus estados financieros no se deja de ver alertas que solo se pueden transparentar con una revisión más profunda.

Lamentablemente el SRI no cuenta con la logística y la capacidad de revisar a todas las empresas año a año, es por eso que debe efectuar pruebas y controles conforme los grupos económicos determinados por ellos y bajo alertas especiales. Estas variables a considerar por parte del ente de control pueden ser desde sus ingresos, así como sus activos, préstamos e incluso cuentas por pagar a relacionados, lo cual solo se puede determinar por el cruce de información.

La autoridad tributaria debe contar con todas las facilidades y accesos de información de cada uno de los Entes de control, muchos de ellos resguardan sigilos y solo otorga cualquier dato requerido bajo una notificación especial, pero el ente de control no debería tener limitaciones en la búsqueda de información y en la posibilidad de poder triangularla con fines de revisión.

El estudio realizado puede emitir muchas recomendaciones, pero la más importante es la reflejada en el análisis hecho. Las empresas procuraron no responder a las preguntas realizadas de forma amplia, el temor a la divulgación era notoria, pero muchas veces solo se necesita ver sus Estados Financiero para conocer el estado de la empresa, prestamos, gastos muy elevados, utilidades que están por debajo del 1%, y muchos puntos más analizados. Es verdad que esto requiere recursos, pero si se generan fórmulas que permitan ver estos factores de forma inmediata, así como sucede cuando una empresa se retrasa en su declaración tributaria, permitirían tener un control más exhaustivo sobre un grupo que no deje de representar menos del 80% del total de empresas a nivel nacional.

## Referencias

- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 5ta.* Fideas G. Arias Odón.
- A. Consultores. (6 de Junio de 2015). <http://www.leyes.com.py>. Obtenido de Alianza Consultores:  
[http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor\\_interes/contabilidad/NIA/NIA-501.pdf](http://www.leyes.com.py/documentaciones/infor_interes/contabilidad/NIA/NIA-501.pdf)
- Aguirre Ullauri, Evelyn Andrea. *Las empresas fantasmas en el ecuador y su incidencia en la evasión tributaria de los contribuyentes de la ciudad de Riobamba, en el período 2015.* BS thesis. Universidad Nacional de Chimborazo, 2017.
- ADR INFORMACION. (21 de junio de 2015). *El control de la gestión económica efectuado por el Estado.* Obtenido de Administracion Publica:  
[https://www.adrformacion.com/knowledge/administracion-publica/el\\_control\\_de\\_la\\_gestion\\_economica\\_efectuado\\_por\\_el\\_estado.html](https://www.adrformacion.com/knowledge/administracion-publica/el_control_de_la_gestion_economica_efectuado_por_el_estado.html)
- Agencia Andes. (18 de junio de 2016). *El Puerto de Aguas Profundas de Posorja será considerada Zona Especial de Desarrollo Económico de Ecuador.* Obtenido de Agencia Publica de noticias del Ecuador y Suramerica:  
<http://www.andes.info.ec/es/noticias/puerto-aguas-profundas-posorja-sera-considerada-zona-especial-desarrollo-economico-ecuador>
- ANT. (5 de octubre de 2015). *Agencia Nacional de Transito.* Obtenido de <http://www.ant.gob.ec/index.php/component/content/article/16-servicios/matriculacion/178-matriculacion-de-vehiculos-nuevos-importados-directamente-por-el-propietario#.WZx-3Pjhyw>
- Bajaña. (2012). Analisis de la evasion tributaria del sector comercial de la ciudad de Guayaquil 2009-2012. *Repositorio Universidad Laica Rocafuerte.* Obtenido de <http://doczz.es/doc/5044410/%E2%80%9Can%C3%A1lisis-de-la-evasi%C3%B3n-tributaria-del-sector-comercial-d>
- Barea, J. (2004). “La necesidad de transparencia. *Auditoría Pública*, (33), 13-24.
- Bolsa de Valores de Quito. (2017). *Economía y Finanzas Internacionales.* Quito.

Colegio de Economistas. (6 de Abril de 2015). *Archivo de la categoría: Noticias Economicas*. Obtenido de <http://colegiodeeconomistas.org.ec: http://colegiodeeconomistas.org.ec/noticias/category/noticias-economicas/page/36/>

Colegio de Economistas. (10 de Febrero de 2015). *NOTICIAS ECONOMICAS*. Obtenido de [colegiodeeconomistas.org.ec: http://colegiodeeconomistas.org.ec/noticias/febrero-10-2015/](http://colegiodeeconomistas.org.ec: http://colegiodeeconomistas.org.ec/noticias/febrero-10-2015/)

Deloitte. (06 de junio de 2015). *Transparencia Contable*. Obtenido de Especial Auditoras, America Economía: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/about-deloitte/media/1607-cr-AE-Transparencia-contable.pdf>

Derecho Isipedia. (4 de diciembre de 2014). *derecho.isipedia.com*. Obtenido de El control presupuestario (L24) y Configuración histórica de la función de control: <http://derecho.isipedia.com/segundo/derecho-financiero-y-tributario-i/09-el-control-presupuestario?tmpl=%2Fsystem%2Fapp%2Ftemplates%2Fprint%2F&showPrintDialog=1>

Diario America Economía. (16 de septiembre de 2016). *Diario America Economía*. Obtenido de <http://americaeconomia-ca.com/2016/09/28/transparencia-contable/>

Diario La Hora. (5 de enero de 2015). *Noticias*. Obtenido de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1031029/-1/As%C3%AD\\_se\\_evade\\_impuestos\\_en\\_Ecuador\\_.html#.WUg30Os1\\_IU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1031029/-1/As%C3%AD_se_evade_impuestos_en_Ecuador_.html#.WUg30Os1_IU)

EFE | EUROPA PRESS. (04 de agosto de 2008). *elmundo.es*. Obtenido de HSBC evidencia la crisis del sistema financiero estadounidense: <http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/08/04/economia/1217843442.html>

El Telegrafo. (5 de agosto de 2012). *El telegrafo Economía*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XzuxX3UEQXwJ:www.eltelegrafo.com.ec/transicion/etiqueta/8/empresas%3Fstart%3D80+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

El Telegrafo. (18 de Abril de 2014). *Las pymes recibirán créditos de hasta \$ 1.100 millones*. Obtenido de [Eltelegrafo.com.ec: http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/las-pymes-recibiran-creditos-de-hasta-1-100-millones](http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/las-pymes-recibiran-creditos-de-hasta-1-100-millones)

- El Telegrafo. (8 de enero de 2015). *El telegrafo Noticias Economía*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/nuevo-codigo-penal-delitos-financieros>
- El Telegrafo. (10 de Febrero de 2015). *Redacción Economía y Leonardo Boix*. Obtenido de Londres-Guayaquil: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-mayor-fraude-fiscal-del-mundo-suma-180-mil-millones-infografia-y-enlace>
- Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad contable FACES*, 17(28), 40-55.
- Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). *La entrevista en las organizaciones*. Editorial El Manual Moderno.
- Estrada, R. E. L., & Deslauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 61, 2-19.
- FCConsultoria y Asesoría. (10 de agosto de 2012). *FCConsultoria y Asesoría*. Obtenido de <http://fcconsultoria-asesoria.com/page/42/>
- FEEP. (6 de octubre de 2016). *Ferrocarriles del Ecuador EMPRESA PÚBLICA*. Obtenido de manual de uso: <http://trenecuador.com/ferrocarrilesdeecuador/wp-content/uploads/pdf/Manual-Tren-Ecuador.pdf>
- Global Bussiness Services. (18 de septiembre de 2015). *Implicaciones de la transparencia en el ámbito de la contabilidad y del control interno*. Obtenido de HGBS CONSOURCING/MARKETING HGBS/ ARTÍCULOS : <http://www.hgbs.es/implicaciones-de-la-transparencia-en-el-ambito-de-la-contabilidad-y-del-control-interno/>
- Hernández, F., & Fernández, C. (2013). Baptista (2006). *Metodología de la Investigación*, 3.
- IDL Reporteros. (09 de Febrero de 2015). *Gerard Ryle, Will Fitzgibbon, Mar Cabra, Rigoberto Carvajal, Marina Walker Guevara, Martha M. Hamilton y Tom Stites*. Obtenido de <https://idl-reporteros.pe/hsbc-acogio-dinero-sucio/>

- INEC. (8 de octubre de 2015). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Anuario de Transporte: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Estadistica%20de%20Transporte/2015/2015\\_AnuarioTransportesResultados.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Estadistica%20de%20Transporte/2015/2015_AnuarioTransportesResultados.pdf)
- Kokemuller, Neil. (25 de febrero de 2012). *¿Qué es la transparencia en contabilidad?* Obtenido de eHow en Español»Finanzas»¿Qué es la transparencia en contabilidad?: [http://www.ehowenespanol.com/transparencia-contabilidad-info\\_450120/](http://www.ehowenespanol.com/transparencia-contabilidad-info_450120/)
- La Hora. (27 de Octubre de 2016). *La Hora/Noticias*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1101996698/sri-publica-un-listado>
- Lugo, D. (30 de julio de 2002). *NUEVA LEY FRENTE A LOS FRAUDES CONTABLES*. Obtenido de United States Inter American Community Affairs: <http://interamerican-usa.com/articulos/Leyes/Ley-Sar-Oxley.htm>
- Izquierdo, G. M. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150.
- Min. Justicia del Ecuador. (2014). SERIE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS NEOCONSTITUCIONALISMO Y SOCIEDAD . *Código Orgánico Integral Penal* . Obtenido de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec080es.pdf>
- Martínez, G. L. (2016). Imperio transnacional: trasplante y adopción de normas y modelos contables. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (36), 133-147.
- Pro Ecuador. (3 de enero de 2014). *A INSTITUCIÓN PÚBLICA ENCARGADA E PROMOVER LAS EXPORTACIONES E INVERSIONES DEL PAÍS*. Obtenido de Insituto de Promocion e inversion de Ecuador: <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Perfiles-de-Inversiones-Promocion-de-Inversiones/Lineas-de-Negocios/PRODUCCION-DE-PAPEL.pdf>
- PRO Ecuador. (5 de enero de 2015). *Transporte y logística*. Obtenido de Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/sector11/>
- Pereda, J. T. (2015). Los principios contables y la normalizacion internacional de la contabilidad. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (11), 193-255.
- Rada, V. D. (2015). *Manual de trabajo de campo de la encuesta:(presencial y telefónica)* (Vol. 36). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.

- RTVE.es. (02 de Septiembre de 2015). *El HSBC en Suiza ayudó a clientes a evadir impuestos y ocultar sus fortunas, según ICIJ*. Obtenido de RTVE.es/AGENCIAS: <http://www.rtve.es/noticias/20150209/investigacion-revela-nombres-titulares-hsbc-suiza-denuncia-posible-evasion-fiscal/1095700.shtml>
- SRI. (3 de febrero de 2015). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- Salvatierra, E. (5 de mayo de 2014). *Evasion Fiscal*. Obtenido de <http://es.calameo.com/read/00300412581bdfd213dcc>
- SB Ecuador. (29 de 07 de 2017). *Superintendencia de Bancos Republica del Ecuador*. Obtenido de Superintendencia de Bancos Republica del Ecuador: [http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=153&vp\\_tip=2](http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=153&vp_tip=2)
- Solano Córdova, D. (2016). Una mirada realista a los regímenes internacionales de lavado de activos . <http://repositorio.uasb.edu.ec>.
- SPTMF. (5 de mayo de 2013). *Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial del Ecuador*. Obtenido de <http://www.obraspublicas.gob.ec/la-sptmf-continua-con-la-simplificacion-de-tramites/>
- SRI. (enero de 2012). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/devolucion-de-impuestos>
- SRI. (24 de 04 de 2014). *Sistema de Rentas Internas*. Obtenido de Sistema de Rentas Internas:  
<file:///C:/Users/Intel/Downloads/20%20Di%C2%B4a%20de%20la%20Cultura%20Tributaria.pdf>
- SRI. (3 de febrero de 2015). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- SRI. (13 de Octubre de 2016). <http://www.sri.gob.ec>. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle?idnoticia=361&marquesina=1>
- SRI. (10 de junio de 2016). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Empresas Fantasma Inexistentes: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/empresas-inexistentes>
- SRI. (12 de Enero de 2017). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec>:  
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle?idnoticia=386&marquesina=1>

- SUPERCIAS. (10 de octubre de 2016). *Superintendencia de compañías del Ecuador*.  
Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:  
<http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Supercias. (5 de enero de 2017). *Estudios Sectoriales: MIPYMES y Grandes Empresas 2017*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador:  
[http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/Estudio+Sectorial\\_Mipymes+Grandes+Empresas+%28Final%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02](http://181.198.3.74/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/Estudio+Sectorial_Mipymes+Grandes+Empresas+%28Final%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02)
- Pérez, J. A. P. (2005). Implicaciones de la transparencia en el ámbito de la contabilidad pública y del control interno. *Presupuesto y Gasto Público*, 38, 113-122.
- Quezada Alvarez, M. G. (2017). *Auditoria tributaria y el uso de documentos fraudulentos* (Bachelor's thesis, Machala: Universidad Técnica de Machala).
- Valenzuela, J. (2011). *LAS PYMES Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA AÑO 2011*. Guayaquil.
- Zambrano. (2014). "Análisis de la evasión tributaria del sector comercial de la ciudad de Guayaquil, relacionada con el lavado de activos en el período 2009-2012".  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec>. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/314/1/T-ULVR-0300.pdf>

## Apéndice

**Código Asignado a la empresa:**

**Información personal:**

**I. Género**

- Hombre
- Mujer


**II. Edad – Años:**

- 20-30
- 31-40
- 41-50
- 51-60
- >60


**III Cargo en la MIPYMES**

- Representante Legal
- Gerente General
- Gerente Administrativo/Financiero
- Jefe/Gerente de Impuestos
- Otros
- Por favor especifique: Asistente Contable


**IV. Cuanto tiempo tiene la compañía:**

- < 2 años
- 2-6 años
- 6-10 años
- 10-20 años
- >20 años


**V. Ingresos brutos anuales de la compañía**

- < 20,000.00
- 21,000.00 – 100,000.00
- 101,000.00 – 300,000.00
- 301,000.00 – 500,000.00
- 501,000.00 – 10'000,000.00


**VI. INFORMACIÓN**

**TRIBUTOS**

1. ¿Han tenido alguna multa por presentación tarde de sus declaraciones de impuestos?
2. ¿En alguna ocasión ha presentado sustitutivas?, ¿cuál ha sido el casillero reemplazado?
3. ¿Sus Balances son auditados externamente?, ¿han considerado una revisión externa?

SI	NO

**GASTOS**

1. ¿Los gastos realizados son están determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno?
2. ¿Se realiza algún gasto que sea No Deducible según la LORTI?
3. ¿En alguna ocasión han pagado alguna cuenta de los socios? O ¿algún gasto de ellos?


**ACTIVOS FIJOS**

1. ¿Los activos fijos usados pertenecen a la empresa?
2. ¿Algún socio facilita o Presta algún activo?
3. ¿Alguna ocasión ha depreciado en la contabilidad algún activo que este a nombre de los socios?


**PRESTAMOS**

1. ¿Alguna vez la empresa ha realizado préstamos para ayuda de los socios?
2. ¿Los préstamos otorgados por la empresa a los accionistas se han registrado adecuadamente?


**INGRESOS**

1. ¿Todos los valores cobrados en efectivos son depositados en el banco o tienen alguna caja de efectivo?
2. ¿Todos los valores cobrados en efectivos son facturados?


## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Aguirre Rivadeneira Carlos Alfredo, con C.C: # 0919186262 autor del trabajo de titulación: **Evaluación de la Calidad de la Información Contable de las MIPYMES del Sector del Transporte de la Ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 11 septiembre del 2017

f. 

Nombre: Aguirre Rivadeneira Carlos Alfredo

C.C: 0919186262



## *REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA*

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Evaluación de la Calidad de la Información Contable de las MIPYMES del Sector del Transporte de la Ciudad de Guayaquil		
<b>AUTOR(ES)</b>	Carlos Alfredo Aguirre Rivadeneira		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	CPA. Nancy Barberan Zambrano, Msc.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	Septiembre del 2017	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	75
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Revisión Fiscal, Tributación, Control Interno.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Calidad, Evaluación, Mipymes, Defraudación, Compañía offshore, delito.		

#### **RESUMEN/ABSTRACT:**

El Ecuador cuenta con uno de los sistemas informáticos de control tributario altamente eficiente, tal vez, se podría considerar uno de los mejores de América Latina, permitiendo que los controles fiscales a las empresas del país sean muy avanzados, precisos e incluso directos. Pese a que se cuenta con este sistema, la intención de evasión fiscal también es considerable en un porcentaje alto, a tal punto que el Servicio de Rentas Internas en conjunto con otras instituciones como la Superintendencia de Compañías han trabajado palmo a palmo para erradicar de sistema financiero, esta plaga que no solo hace daño a la economía del país, sino al desarrollo comercial que puede tener. Es por este motivo que el presente estudio está enfocado en alternativas, apreciaciones y enfoques que permitan a estas instituciones tomar decidas asertivas que apoyen su gestión, el cual prevenga que nuevos intentos de fraude o evasión fiscal – tributaria se puedan volver a presentar.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	CON	<b>Teléfono:</b> +593-4-6018258	<b>E-mail:</b> caguirre@balansur.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	CON LA	<b>Nombre:</b> Yong Amaya, Linda Evelyn		
	DEL	<b>Teléfono:</b> +593-4- 2200804 ext.1609		
		<b>E-mail:</b> <a href="mailto:linda.yong@cu.ucsg.edu.ec">linda.yong@cu.ucsg.edu.ec</a>		

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	